POPULISMO Y LEGITIMIDAD DEMOCRÁTICA EN AMÉRICA LATINA: ¿DE DEMOCRACIAS EN RIESGO A LA ESTABILIDAD AUTORITARIA?

REYNELL BADILLO SARMIENTO

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL NORTE DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES

BARRANQUILLA

2018

"Populismo y legitimidad democrática en América Latina: ¿De democracias en riesgo a la estabilidad autoritaria?"

Proyecto de grado

Presentado como requisito para optar al título de

Internacionalista

En el Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales

Fundación Universidad del Norte

Presentado por:

Reynell Badillo Sarmiento

Dirigida por:

Mariangela Rueda Fiorentino

Semestre I, 2018

Contenido

		Pág
1.	INTRODUCCIÓN	1
2.	IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA	3
2.1	ANTECEDENTES	4
2.2	JUSTIFICACIÓN	8
3.	OBJETIVOS	11
3.1	OBJETIVO GENERAL	11
3.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	11
4.	MARCO DE ANÁLISIS	12
4.1	CLARIFICANDO EL CONCEPTO DE POPULISMO	12
4.2	HACIA UNA DEFINICIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA	18
5.	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	24
6.	DESARROLLO	26
6.1	VENEZUELA: EL CAMINO HACIA LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA	26
6.2 MOR	BOLIVIA: ¿DEL SUEÑO PLURINACIONAL AL AUTORITARISMO DE ALES?	EVC 35
6.3	ECUADOR: RAFAEL CORREA Y EL POPULISMO AUTORITARIO	49
6.4	LEGITIMIDAD DEMOCRÁTICA EN VENEZUELA	60
6.5	LEGITIMIDAD DEMOCRÁTICA EN BOLIVIA	65
6.6	LEGITIMIDAD DEMOCRÁTICA EN ECUADOR	71
7.	RESULTADOS	75
7.1	RESULTADOS DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 1	75
7.2	RESULTADOS DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 2	75

7.3	RESULTADOS DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 3	76
8.	CONCLUSIONES	78
REFE	RENCIAS	

INTRODUCCIÓN

La irrupción del Siglo XXI en Latinoamérica trajo consigo una nueva ola de políticos cuyos discursos y métodos fueron tildados de populistas. Para algunos autores, aquellos que fueron exitosos, tendieron a controvertir el orden democrático y algunos se transformaron en autoritarismos competitivos. Este fenómeno ha sido analizado minuciosamente en el continente. Empero, no se ha puesto el mismo empeño en considerar cuál es el efecto que la llegada de estos populismos y el constante cuestionamiento a la institucionalidad ejerce sobre las concepciones democráticas del pueblo. Dicho de otro modo: ¿cómo se ven afectadas las actitudes ciudadanas en relación al sistema político cuando hay una socavación constante de las instituciones democráticas por parte de políticos populistas? En esta investigación se intenta comprender esta relación a partir de un análisis de los datos del Barómetro de las Américas en Venezuela, Ecuador y Bolivia.

Debido a que algunos autores consideran que la legitimidad democrática es un indicador confiable del estado de la democracia en las sociedades y, en algunos casos, puede evidenciar la fragilidad y proclividad a la destrucción de la institucionalidad y el paso a un sistema autoritario, resulta necesario considerar cómo estas actitudes ciudadanas que legitiman el sistema se ven influenciadas por los gobiernos populistas.

Para esto, primero se recabará información sobre proyectos e investigaciones previas que hayan estudiado la legitimidad democrática en Latinoamérica y se identificarán aquellas en las que la legitimidad democrática haya sido contrastada con el populismo o las actitudes autoritarias por parte de los gobernantes. Luego, se establecerá un marco de análisis que permita definir lo que se entenderá por populismo en aras de que un concepto tan polisémico y disputado no sea utilizado de manera prejuiciosa y arbitraria en esta investigación. Luego, se hará claridad en lo que va a ser entendido por legitimidad democrática y, tanto este concepto como el de populismo, serán operacionalizados a través de variables que permitan un mayor entendimiento de estos, intentando evitar simplificaciones y reduccionismos.

Finalmente, se intentará explorar el trasegar de la democracia en los países estudiados a partir de la llegada al poder de presidentes con rasgos que pueden considerarse populistas, como es el caso de Hugo Chávez Frías, Evo Morales, y Rafael Correa, y luego, se utilizarán los datos del Barómetro de las Américas para establecer la relación entre el estado de la democracia en estos países con proyectos populistas exitosos, y el comportamiento de la legitimidad democrática a través de dos variables: el apoyo al sistema político, y la tolerancia política, estudiándolos por separado, y cruzándolos de forma tal que se pueda obtener los cuatro perfiles actitudinales identificados por el Barómetro de las Américas: democracia estable, democracia inestable, estabilidad autoritaria y democracia en riesgo.

Las principales conclusiones a las que llega este trabajo es que, si bien en el caso boliviano y ecuatoriano la llegada de Evo Morales y Rafael Correa, respectivamente, aportaron estabilidad a unos países proclives a la fragilidad política y al cuestionamiento constante del sistema, en los ciudadanos esto no ha significado una transición *hacia* una democracia estable (o, dicho con mayor rigor, hacia un perfil actitudinal con alto apoyo al sistema y alta tolerancia política), sino que, más bien, ha significado una transición *desde* democracias en riesgo (bajo apoyo al sistema, baja tolerancia política), *hacia* una estabilidad autoritaria (alto apoyo al sistema, baja tolerancia política).

El caso venezolano no encaja dentro del anterior esquema por varias razones, entre ellas, el hecho de que no es posible comparar el estado de la legitimidad política antes de la llegada de Hugo Chávez (la primera medición del Barómetro de las Américas es en el 2007), y el hecho de que el país desde comienzos de la presente década presenta una crisis económica, social y política que modifica los patrones de comportamiento del pueblo. No obstante, es posible observar dentro de los casi diez años de medición que hay una transición desde una democracia mayoritariamente estable hacia una democracia inestable.

2. IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

A comienzos del nuevo milenio, Latinoamérica fue testigo del resurgimiento de líderes con discursos y actitudes catalogadas como populistas. Se habló de la vuelta al caudillismo, de una nueva ola de populismos con características diferentes al expresado en el pasado por Juan Domingo Perón en Argentina, Víctor Raúl Haya de la Torre en Perú o Getulio Vargas en Brasil, solo para exudar algunos ejemplos, y se consideró a Latinoamérica como territorio fértil para esta práctica política (De la Torre, 2007, Roberts, 2007). A pesar de que el fenómeno se extendió en muchos países de la región, no todos los proyectos políticos populistas gozaron de éxito y algunos no lograron las transformaciones estructurales que prometieron. Brasil, Argentina, Chile, Ecuador, Bolivia, Perú, Nicaragua, Venezuela, y muchos otros países vieron emerger discursos que desdeñaban el orden establecido y prometían la emancipación del pueblo.

Como podrá observarse más adelante, la llegada al poder de varios de estos políticos trajo consigo un deterioro al orden institucional y una miríada de decisiones que parecieron tener como objetivo debilitar a los opositores (por lo demás, ya tratados con desdén en el discurso del oficialismo) y permanecer en el poder indefinidamente.

En ese contexto, el populismo captó la atención de los académicos y desató una plétora de discusiones que, aún sin obtener total consenso en torno a su caracterización (¿es compatible con la democracia liberal?, ¿es una forma de hacer política o una ideología?), permitió hacer claridad —al menos- sobre los elementos que comparten los políticos a los que se puede incluir en esta categorización. No obstante, mientras el estudio del discurso populista y los medios que utilizan quienes se valen de estas estrategias para llegar al poder son bien conocidos en diversas investigaciones, poco se ha escrito sobre el efecto que tiene la llegada de estos personajes al poder en la legitimación ciudadana de la democracia.

Esto no es un tema menor, ya que algunos autores consideran que una democracia estable necesita de ciudadanos capaces de otorgar legitimidad a la institucionalidad democrática y respetar los derechos de los opositores políticos (Carrión, Zárate and

Zechmeister, 2015). Sobre ese entendido, comprender de qué manera se comporta la legitimidad democrática en estos contextos, puede dar luces para analizar mejor los escenarios en los cuales el orden democrático está en riesgo.

Podría pensarse inicialmente que la reivindicación del *demos* originario exudaría un apoyo inusitado a las formas democráticas. Sin embargo, dado que, siguiendo a Levitsky y Loxton (2013), los populismos exitosos en las últimas décadas en Latinoamérica se han transformado en regímenes autoritarios-competitivos, vale la pena preguntarnos si esta socavación de las instituciones y las libertades civiles a través de los discursos populistas posa asimismo un rechazo a las políticas que abusan del poder entre la sociedad civil, o si, por el contrario, el pueblo le sigue otorgando legitimidad al sistema.

2.1 ANTECEDENTES

Si bien existe una miríada de estudios que se ha centrado en analizar la tensión planteada entre populismo y democracia, en este grupo son realmente pocos los que han reducido los términos de la democracia a la legitimidad de la misma entre sus ciudadanos. Debido a lo anterior, en esta sección se empezará por estudiar aquellos textos que han intentado relacionar la estabilidad y consolidación de la democracia con su legitimidad entre la población. De esta forma, este trabajo se acercará a su propósito y establecerá con claridad la importancia de la legitimidad democrática en medio de transiciones desde democracias en riesgo. Luego, se ahondará en los estudios de caso más importantes sobre los efectos de la pérdida de legitimidad ciudadana entre la ciudadanía haciendo énfasis en Latinoamérica y, por último, se revisarán algunos textos que, si bien no recogen estrictamente el objetivo de este proyecto, logran relacionar los populismos actuales con la degeneración del orden democrático.

Uno de los trabajos más importantes en cuanto a la relación existente entre legitimidad democrática y estabilidad del sistema lo realizaron Pérez, Booth y Seligson (2009), quienes rastreando los niveles de legitimidad política de los hondureños encontraron que, antes del golpe de Estado contra Manuel Zelaya, los niveles de

insatisfacción e hipotético apoyo a una ruptura del orden democrático eran sustancialmente más altos frente a los de sus vecinos. Para este análisis, los autores utilizaron los datos del Barómetro de las Américas y concluyeron alertando sobre la posibilidad de que en el país se produjera una grave crisis política, que se hizo evidente en la posterior toma del poder por parte del ejército y el exilio del expresidente Zelaya. Un año después del golpe de Estado, los mismos autores analizaron el contexto hondureño encontrando que, si bien la insatisfacción e intolerancia política habían disminuido, todavía se encontraban muy cerca de los niveles previos a la turbulencia del 2009.

Otra investigación que centra su atención en la cultura democrática lo escribieron Alfaro, Vargas y Seligson (2015) analizando un descenso prolongado en los valores democráticos y la tolerancia política de los ciudadanos costarricenses durante los últimos años. Dentro de los principales hallazgos de este trabajo se tiene que, según los autores, y contrariando una percepción reiterada en la ciencia política, los factores económicos personales y nacionales no son predictores significativos de la satisfacción de los ciudadanos con la democracia. Asimismo, los ciudadanos responden mucho más fuerte ante los movimientos negativos de la economía que ante las mejoras sustanciales. Pareciera que la manera en que el gobierno se encarga de manejar los momentos económicos y la percepción de la labor que este realiza resultan más determinantes que los mismos resultados.

A pesar de que el trabajo de Alfaro, Vargas y Seligson centra su atención en la influencia de la economía en los valores democráticos de la ciudadanía, resulta importante que se reconozca que una disminución abismal de los mismos podría poner en jaque la estabilidad de un país y la continuidad de un gobierno.

Pérez (2014) hace una revisión que toma como punto de partida la constante disminución de la tolerancia política en Panamá desde el 2004 y su ubicación como uno de los países más políticamente intolerantes de todo el continente. La investigación de Pérez arrojó que las variables sociodemográficas incluidas (educación, género y riqueza) no resultaban estadísticamente significativas, mientras que el apoyo a los partidos políticos y

al sistema político determinaban, en gran parte, los valores democráticos de los panameños. Los ciudadanos que pertenecen al partido político gobernante y a su antecesor, mostraron significativamente menos tolerancia política que la oposición. Asimismo, los ciudadanos que expresan mayor apoyo al sistema político panameño son quienes mayor tolerancia política evidencian. Para el autor, las dos principales conclusiones son que (1) es falso que mayores niveles de educación posen automáticamente mayores niveles de tolerancia política. Y que (2) la cultura democrática y la tolerancia política son dependientes en gran parte de las filiaciones políticas de sus ciudadanos y el balance de poder existente. Así, Pérez acota que será problemático para Panamá encontrar una estrategia eficiente para aumentar los niveles de tolerancia política o, al menos, detener la erosión pronunciada de los valores democráticos entre sus pobladores.

Otro estudio de caso relevante lo presentan Rodríguez y Hiskey (2014) quienes, luego de la muerte de Hugo Chávez, dedicaron sus esfuerzos a comprender el papel que desempeñaba una figura carismática como el expresidente venezolano en las actitudes democráticas de los ciudadanos (específicamente la legitimidad política y la tolerancia política). La principal conclusión que obtienen es que, dado el retroceso en los niveles de apoyo a la democracia y tolerancia política que se había presentado al final de los días de Hugo Chávez, la crisis política que estalló era previsible. Además, afirman que era posible que el país transitara hacia una democracia inestable o, en el peor de los casos, un autoritarismo.

Por otro lado, Rodríguez y Hiskey resaltan que el apoyo a Chávez significaba casi simultáneamente un apoyo también al sistema político existente. Empero, tal como lo han mostrado varias indagaciones, el apoyo al sistema marca una relación negativa con la tolerancia política. Para los autores, el extremo culto a la personalidad de Hugo Chávez aunado a la bonanza económica de la que Venezuela fue testigo, mantuvieron un apoyo inusitado al sistema democrático sin que esto se tradujera en un aumento de los niveles de tolerancia política. Esta combinación de valores democráticos (baja tolerancia políticas + alto apoyo al sistema político) propició un ambiente favorable para la consolidación del

proyecto chavista y la deslegitimación de las instituciones formales al tiempo que la veneración por la figura presidencial se incrementó escarpadamente.

Otros trabajos han destinado su atención a las justificaciones de los ciudadanos ante un eventual golpe de Estado (Zechmeister, 2018), la influencia que ejerce la violencia y la criminalidad sobre el apoyo político y las actitudes democráticas (Pérez, 2015), la manera en la cual la popularidad del gobierno de turno puede afectar el cuestionamiento de la corrupción y el apoyo al sistema (Larrea & Montalvo, 2017) y la manera en que el conocimiento político de los ciudadanos interfiere con sus actitudes y valores democráticos (Cohen & Zechmeiser, 2018).

Además de los estudios de caso, resalta la investigación de Hiskey, Moseley y Rodríguez (2013), en el que los autores intentan realizar un análisis regional de la tolerancia política como valor fundamental de la democracia. Este trabajo resulta relevante para la presente investigación porque, debido a una ligera disminución del porcentaje de ciudadanos "firmemente tolerantes" en la región, cuestiona si esas variaciones pueden estar relacionadas con el "crecimiento reciente de los regímenes autoritarios competitivos en la región" (p. 2), siendo uno de los pocos trabajos que hace esa inferencia.

Por otro lado, los autores plantean que los resultados con respecto a los valores democráticos en la región se explican de manera diferenciada tanto si se observa a la región como un todo y sus variaciones, como si se observan las unidades analíticas (países) por separado. Y, en esa misma línea, proponen que cuando se hable de tolerancia política y se busquen explicaciones a sus movimientos, se explicite si estas se buscan a través de un modelo multinivel que utiliza el contexto individual de las personas (situación económica, género, y otras características de su ambiente) o a través de un modelo de tolerancia a nivel nacional (que rastree las razones de los cambios en las dinámicas del Estado y no tanto de sus ciudadanos).

Hiskey, Moseley y Rodríguez afirman, tal como lo hace Pérez al referirse a Panamá, que resulta preocupante el hecho de que el apoyo al gobierno de turno tenga un impacto

negativo en los niveles de tolerancia política. Lo anterior, dado que parece ser que en la región aún "cuesta separar las simpatías políticas actuales de los derechos democráticos fundamentales" (2013, p. 7). Otra de las conclusiones a las que llegan los autores (a través de Puddington y Weyland) es que "una reducción en la calidad de la democracia en muchos países de América Latina (...) nos ayuda a comprender por qué los niveles de tolerancia en las Américas se han mantenido estancados e incluso han caído en ciertos casos" (p. 7).

A pesar de todo, la investigación es optimista con respecto a la salud de la democracia en el continente y afirma que, más allá de las variaciones, la consolidación de la democracia en la región parece ser una tendencia que se mantendrá.

Como puede observarse, la mayoría de las investigaciones sobre la legitimidad democrática y su influencia en la estabilidad del sistema son estudios de caso que analizan las condiciones internas de los países y buscan, de acuerdo al contexto interno, explicaciones plausibles ante las variaciones que viven los valores democráticos. La investigación de Hiskey, Moseley y Rodríguez es quizá la que más se acerca al propósito del presente estudio ya que compara toda la región. Empero, se trata de un conjunto de países demasiado grande, por lo que definitivamente soslaya (voluntariamente) los matices que podrían mostrar distintas investigaciones. Aun así, el trabajo de Rodríguez y Hiskey sobre la cultura democrática de Venezuela y el legado de Hugo Chávez resulta necesario para cuando se visualice en este caso, ya que plantea explicaciones al comportamiento de la cultura democrática en presencia de un personaje altamente carismático.

2.2 JUSTIFICACIÓN

Nohlen y Ortíz (2010), en su libro *Ciencia política y democracia en su contexto* expresan que el derrumbe de los sistemas comunistas debilitó en el largo plazo la legitimación de la democracia como una alternativa atractiva a los totalitarismos. Asimismo, O'Donnell, Schmitter y Whitehead en su libro *Transitions From Authoritarian Rule* (1986) plantearon la disyuntiva de que los autoritarismos clásicos que parecían abrir paso a la democracia podrían estar transformándose, más bien, en otros regímenes autoritarios o en

democracias deficientes. Sobre esta misma línea, Collier y Levitsky (1998) escribieron un artículo en el que analizaban la manera en la que las nuevas democracias parecían sostener una fachada que evitara su tipología como autoritarismos, pero varias de sus características las hicieron merecedoras de adjetivos que las alejaban del resto de países democráticos.

Los tres ejemplos anteriores sirven para ilustrar someramente la manera en la cual la democracia y su consolidación han sido unas de las principales obsesiones para la ciencia política y la política comparada. Desde que Alexis de Tocqueville esboza lo que Nohlen y Ortíz (2010) consideran el "primer intento de descripción de la democracia" (p. 41), la cantidad de autores que pretenden ofrecer una explicación sistemática y general para este concepto no ha parado de crecer. Y tampoco lo han hecho los obstáculos que han sido encontrados para resolver los problemas estructurales que la democracia presenta.

A comienzos del Siglo XXI, Latinoamérica vio crecer ante sus ojos un reiterativo fenómeno que exudó nuevamente preguntas sobre sus posibilidades de triunfar y alterar el orden establecido: el populismo. Se planteó la necesidad de erradicar el populismo de las democracias latinoamericanas en aras de consolidar unas democracias todavía débiles, pero los acusados no menguaron y, por el contrario, muchos alcanzaron las presidencias de sus países.

En ese contexto, el presente trabajo se justifica al mantener el interés por comprender el funcionamiento de la democracia, detectar sus falencias y, al mismo tiempo, confrontarla con el populismo en aras de evaluar si su éxito realmente reivindica las masas (o, para ser más estrictos, las hace sentir reivindicadas). Dicho de otra manera, esta investigación no pretende resolver las discusiones sobre lo democrático del populismo, pero pretende comprender si el pueblo es democratizado mientras los discursos populistas ganan aceptación a través de una mirada a la legitimidad democrática de estas sociedades.

Además, la posibilidad de observar en la opinión de la población un indicador de la calidad de la democracia también justifica este trabajo. Si bien esto no es una idea original del investigador, sí es cierto que algunos acercamientos a la democracia suelen cuestionarla

o validarla a partir de las actuaciones de sus gobernantes sin acercarse a la visión que las personas poseen sobre el Estado en el que viven. Reivindicar los análisis de la opinión pública sin perder la rigurosidad de los enfoques teóricos resulta necesario en el mundo contemporáneo y podrá ser útil en el futuro para calibrar el estado de la democracia y prevenir (o al menos detectar) cuando esta se encuentre en riesgo.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Entender cuál es el efecto que los populismos exitosos causan en la legitimación de la democracia entre la sociedad civil.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer un marco de análisis sobre populismo y legitimidad democrática.
- Recopilar información acerca del desarrollo democrático y la legitimidad democrática en los países seleccionados durante los periodos establecidos.
- Analizar críticamente la información obtenida y proponer explicaciones sobre el cambio de la legitimidad democrática en países que han vivido proyectos populistas exitosos.

4. MARCO DE ANÁLISIS

Definir dos conceptos tan amplios y polisémicos como el populismo y la cultura democrática¹ resulta realmente complicado; no obstante, tal como lo explica Panizza (2010): "se ha vuelto casi un cliché comenzar a escribir sobre populismo lamentando la claridad acerca del concepto" (p. 9), y esta actitud ha servido para recelar acerca de la utilidad del populismo como pieza fundamental del análisis político. De esta forma, y a pesar de lo complicado que puede resultar, para evitar ambigüedades sobre el concepto, se hará un repaso sobre los autores clásicos que intentaron ofrecer una definición del populismo y, como ya se ha expresado que los populismos contemporáneos suelen diferenciarse en algunos aspectos de los presentados en el pasado en la región, luego se ahondará en la literatura más reciente sobre el fenómeno y se establecerán algunas características generales sobre las cuales encuadernar a aquellos políticos cuyo discurso o actuaciones puedan categorizarse como populistas. Luego de ello, se repasará a través de algunos autores el concepto de cultura democrática y se determinará qué cosa se entenderá en la presente investigación por ello. Esta segunda categorización podrá resultar ligeramente más sencilla dado que hay mayor consenso entre la comunidad científica sobre esta definición.

4.1 CLARIFICANDO EL CONCEPTO DE POPULISMO

Los populismos latinoamericanos han sido objeto de estudio de gran parte de la literatura especializada. Lo anterior se debe, en parte, a lo que algunos han llamado una tendencia al caudillismo (Dirmose, 2005), a la reiteración del fenómeno en el subcontinente latinoamericano, y también a lo que Fermandois (2015) llama la "diversidad y hasta contradicción de sus características" (p. 188) en esta región. No es falso que el populismo

y tolerancia política.

¹ Para efectos de la presente investigación se considerarán de manera indistinta los términos legitimidad democrática, legitimación de la democracia, legitimidad política, actitudes ciudadanas en relación con el sistema político, valores democráticos, cultura democrática, y cultura política. Lo anterior en razón de que la mayoría de estos términos son utilizados por el Barómetro de las Américas para englobar las dos partes constituyentes de los perfiles actitudinales conducentes a la estabilidad democrática: apoyo al sistema político,

ha asumido los rostros de personajes tan antitéticos entre sí como Fujimori en Perú y Hugo Chávez en Venezuela; no obstante, reducir los populismos a una situación endógena de Latinoamérica evidencia un reduccionismo poco útil para comprender el fenómeno.

A pesar de lo hercúlea que resulta la tarea de enmarcar en una definición los comportamientos de esta diversidad de actores, existen algunos patrones comunes entre ellos que permiten generalizar su actuar. Una de las definiciones que más ha sido utilizada la planteó Mudde (2004), quien afirma que los discursos populistas son detectables porque suelen exudar una fisura entre dos grupos antagónicos y homogéneos: una "élite corrupta" y un "pueblo auténtico" (p. 543). Según esta categorización, el político populista solamente dará por resuelta esta división cuando quienes hagan parte de la escena política expresen la *volonté générale*, lo cual en la mayoría de casos quiere decir, cuando quien enarbola la bandera populista llega al poder.

Además de lo anterior, Mudde afirma que el populismo es una *Thin-centered Ideology* (podría traducirse como ideología poco centrada) que, tal como más adelante Mudde y Kaltwasser (2011) explicarían, solo captura una pequeña parte de la agenda política y la instrumentaliza y combina a través de diversos discursos (ya sean étnicos, como el de Evo Morales, económicos, como el de Hugo Chávez o de cualquier otro tipo). Lo anterior resulta relevante para clarificar que, a partir de la definición de Mudde, no se podría encasillar el populismo a un espectro ideológico: el populismo siempre va de la mano de la profundización de un conjunto de ideas que le dan forma y discurso, pero no es típico de ninguna ideología. Para ejemplificar lo dicho, Mudde y Rovira Kaltwasser (2011) afirman que, mientras en Latinoamérica los populismos han solido emerger bajo la tutela de la izquierda, en Europa ha sido la derecha radical nacionalista la cuna de los principales actores populistas.

Frei y el mismo Rovira Kaltwasser (2008) contribuyen a la definición de ese antagonismo en la sociedad afirmando, a través de Laclau, que el populismo "permite la emergencia de una línea de separación al interior de la sociedad" (p. 118) que separa a dos grupos (que al final son comunidades imaginadas) discrepantes. Estos autores proponen

una definición del populismo a partir de un rastreo histórico de las tres fases en las que ha aparecido en la historia:

- 1) El populismo como movimiento político (finales del Siglo XIX-comienzos del Siglo XX): se organizaron varios movimientos políticos ante la rápida modernización de las sociedades y se autodenominaron populistas. Su base ideológica descansaba en las ideologías agrarias y se abrogaban la defensa de los campesinos.
- 2) El populismo como etapa de la modernización latinoamericana (1929-comienzos de 1980): Aquí se encontrarían políticos como Juan Domingo Perón, o Getúlio Vargas, quienes utilizaron el poder para que sus países hicieran el tránsito de una economía agraria a una industrial. Según autores como Gino Germani (citado en Frei y Rovira Kaltwasser, 2008) sin el soporte popular que gozaban estos líderes, la posibilidad de modernizar la economía nacional hubiera sido nula.
- 3) El populismo como una lógica de hacer política (fin de la Guerra Fría presente): dentro de la llamada "tercera ola de la democratización", y en medio de regímenes con déficits institucionales (partidos políticos y sociedad civil débiles) líderes carismáticos encarnan el ideal de construcción de nación y obtienen el apoyo de las masas.

Sobre esta categorización, los autores concluyen que el populismo, tal como existe hoy, no trae intrínseca una visión socioeconómica de la sociedad (compartiendo lo afirmado por Mudde) y proponen un estudio de él centrado en su dimensión política. En ese sentido, postulan que:

El populismo debe ser concebido como un *experimento político*² de dominación que es comandado por un actor – ya sea un movimiento social, un partido político o un líder

_

² El énfasis es del autor de la presente investigación.

carismático –, el cual intenta llegar al poder mediante mecanismos legales o ilegales para construir un nuevo modelo de sociedad (Frei & Rovira Kaltwasser, ibíd., p. 129).

Esta concepción del populismo resulta relevante porque resalta la presencia de un actor comandante del experimento que no es reducido a un líder carismático, sino que abre el concepto a movimientos sociales y partidos políticos y, además, porque aclara que el populismo puede encontrarse dentro de la legalidad, o puede llegar al poder a través de acciones que irrespeten la normatividad existente. Sea cual fuere el caso, el objetivo de un experimento populista será siempre la construcción de un nuevo orden social.

Panizza (2008) también se acerca al fenómeno populista y dedica su investigación a identificar las tensiones existentes entre el populismo y la democracia. Panizza define el populismo como un discurso político operado por cualquier actor que saque provecho de la noción de soberanía popular y la consiguiente dicotomización del espacio social entre dominados (el pueblo) y dominantes (clase dirigente).

En ese sentido, para el autor el populismo no funciona como una ideología sino como una lógica. Lo anterior no es poco importante, teniendo en cuenta que el mismo Laclau (2006) había sido enfático al afirmar que cuando se entiende al populismo en clave de ideología, le asignamos el carácter absoluto a quien lo utilice. Empero, si el populismo consiste en una lógica discursiva y política, "podemos deducir que la cuestión de si un líder, movimiento, o régimen es populista (...) es una cuestión de grado" (Panizza, 2008, pp. 81-82).

Además de la dicotomización del espacio social, el autor agrega algunos elementos necesarios para la identificación de un proyecto populista tales como la ruptura con el orden institucional actual (opresivo por cuanto no fue creado por el pueblo), la presencia de un líder (capaz de convertir su nombre en un símbolo de la nación y homogeneizar las identidades individuales), y una promesa emancipatoria (re-institucionalización del orden existente y la constitución de uno en el que los más débiles porten la soberanía nacional).

Finalmente, Panizza expresa que las tensiones entre populismo y democracia se presentan en el proceso de la instauración de un nuevo orden. Lo anterior dado que al populismo le cuesta determinar quién debería hacer parte del *demos* y cómo lograr que el nuevo orden represente a todos los ciudadanos y no tiranice a través de una mayoría homogénea.

Por último, se observará el concepto de populismo utilizado por Levitsky y Loxton (2013) en su artículo *Populism and Competitive Authoritarianism in the Andes*. Para ellos, el populismo debe ser identificable en tres características generales: 1) una amplia movilización de las masas a través de una crítica sostenida contra el establecimiento; 2) los líderes populistas suelen ser *outsiders*. Es decir, carecen de experiencia política dentro de los partidos políticos tradicionales; y 3) los líderes populistas establecen una conexión personalista con los votantes que desvanece las instituciones y lo asoma como único representante del pueblo.

Para los autores, cualquiera de estas tres características podría hacer falta en un proyecto populista a excepción de la crítica sostenida al establecimiento político. En ese sentido, comparten la visión de Laclau en cuanto a la imposibilidad de ver al populismo como un fenómeno absoluto y, en su lugar entenderlo como una cuestión de grados. Así, proponen "subtipos disminuidos de populismos" (p. 110) tales como "Populistas disidentes" (políticos de vieja data que abandonan sus partidos políticos para reforzar una imagen personalista), y "movimientos populistas" (outsiders que provienen de movimientos sociales y mantienen sus raíces y apoyo político allí).

Levitsky y Loxton encuentran una paradoja de la lógica populista: por un lado, el populismo es tradicionalmente democrático dado que, a final de cuentas, incluye en la construcción de Estado a grupos marginados durante décadas por el establecimiento político (pobres, minorías étnicas, entre otros). Sin embargo, al mismo tiempo, cuando el populismo goza de un fuerte apoyo popular y se encuentra en el poder, usualmente deriva

en regímenes autoritarios competitivos³ que desestabilizan la democracia. Los autores explican esa disyuntiva a partir de tres razones:

- 1) El hecho de que los populistas tiendan a ser *outsiders*, les otorga poca experiencia política en cargos de elección popular y en el funcionamiento del Estado en sí mismo.
- 2) Al dedicar sus campañas políticas a criticar el establecimiento y prometer un nuevo orden, la destrucción del sistema es casi un imperativo ante sus electores. No obstante, "dado que el sistema es la democracia representativa y sus instituciones son los partidos, el parlamento y las altas cortes, resulta complicado desmantelarlo sin amenazar la democracia" (p. 111).
- 3) Dado el énfasis en la personalidad del líder y la falta de estructuras políticas (partidos políticos fuertes) en sus mandatos, los líderes populistas suelen enfrentar una fuerte oposición en las instituciones de control (el parlamento, las altas cortes, autoridades electorales). Debido a las promesas de destruir el establecimiento, una negociación con estos entes significaría una traición a su discurso de campaña, por lo que desbaratar el orden existente resulta ser la idea más atractiva.

Pese a los matices que se pueden observar en la discusión, para la presente investigación se tomarán las características de varias de las propuestas conceptuales expuestas y se enmarcará a los políticos seleccionados para el estudio en ellas. Así, se

³ Los regímenes autoritarios competitivos son un tipo de régimen híbrido en el que "las instituciones democráticas formales son ampliamente vistas como medios principales para obtener y ejercer la autoridad política" (Levitsky & Way, 2004, p. 161). Para los autores, en estos regímenes el gobierno de turno viola frecuentemente los criterios y normas en aras de crear un campo de juego desigual entre gobierno y oposición. "Aunque se den con regularidad elecciones sin fraude, los funcionarios abusan constantemente de los recursos del Estado, no ofrecen a la oposición un cubrimiento adecuado de los medios, persiguen a los candidatos de la oposición y a sus seguidores y, en algunos casos, manipulan los resultados de las elecciones" (p. 162). Según los autores, a pesar de la dificultad de la oposición para enfrentarse al gobierno, existen cuatro arenas en las cuales la primera puede enfrentarse y debilitar al segundo: la arena electoral, la arena legislativa, la arena judicial y los medios de comunicación. En todos estos, el gobierno intentará reprimir las posibilidades de influencia opositora, pero eventualmente podrá perder posiciones y hasta el poder.

identificará como populistas a aquellos actores políticos que, en aras de hacerse con el poder, detentan las siguientes características:

- a) Expresan la sociedad de manera dicotómica.
- b) Movilizan las masas a partir de una promesa emancipatoria.
- c) Desdeñan el establecimiento político existente aludiendo a su inutilidad y dominio por parte de una élite corrupta.
- d) Aseguran la necesidad de re-institucionalizar el orden existente.
- e) Establecen una fuerte relación personalista entre el líder y los seguidores.

No es estrictamente necesario poseer cada una de las anteriores características. Empero, el investigador se acerca a la visión de Levitsky y Loxton y también considera que el desdeño al establecimiento político existente es una condición *sine qua non* para incluir a un líder dentro de la clasificación de populista. Asimismo, no se considerará para la presente investigación que el populismo sea naturalmente antidemocrático, pero que su llegada al poder en determinados contextos (fuerzas políticas opositoras fuertes y una sociedad radicalmente polarizada) tensiona demasiado su posibilidad de coexistir con la democracia liberal.

4.2 HACIA UNA DEFINICIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA

Quizá los primeros en poner sobre la mesa la relación existente entre democracia y legitimidad fueron Almond y Verba (1963) en su libro *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*. Aquí, ellos empiezan por afirmar que un sistema político de democracia participativa no puede existir sin que lo acompañe una fuerte cultura política entre sus ciudadanos. Las instituciones democráticas clásicas (sufragio universal, partidos políticos) no revisten importancia si no se legitiman entre la población. Sin embargo, cuando Almond y Verba definen lo que ellos entienden por cultura cívica presentan un entendimiento de la misma ligeramente distinto a lo que en este trabajo se entenderá por legitimidad democrática. Para ellos, se trata de una cultura que esté a medio camino entre los tradicionalismos del humanismo y la modernización que venía a bordo con los avances

tecnológicos y el auge económico. Esta cultura debía funcionar como herramienta para las clases medias para transmitir sus demandas y verlas cumplidas. En síntesis, estos dos autores consideran la cultura política como "el sistema político que informa los conocimientos, sentimientos y valoraciones de su población". Así, la cultura política será el resultado de la distribución de, en palabras de los autores, las pautas de orientación hacia los objetos políticos.

En palabras más sencillas, la ciudadanía internaliza ciertos criterios de valor que le permiten hacer juicios efectivos sobre lo que consideran correcto para el sistema político, y para Almond y Verba, estos juicios estarán marcados principalmente por una orientación cognitiva (los conocimientos efectivos que la población posea sobre el sistema político) y una orientación afectiva (los sentimientos que poseen los ciudadanos hacia el sistema mismo). Ahora bien, estas orientaciones no se dirigen precisamente hacia el sistema político en abstracto, sino que tienen objetos de orientación política, que según los autores pueden ser evidenciables en tres amplias categorías.

- 1) Roles o estructuras específicas (cuerpo legislativo, estructura burocrática, cuerpo ejecutivo).
- 2) Quienes desempeñan esos roles (legisladores, monarcas, presidentes, funcionarios) y,
- 3) Los principios que delimitan el accionar del gobierno y las decisiones de los gobernantes.

Sabiendo esto, los autores generan una clasificación de culturas políticas que se divide en una cultura parroquial (en la que los roles son difusos y los individuos no esperan nada del sistema), una cultura de súbdito (existe una autoridad centralizada y el individuo se relaciona con ella de manera pasiva) y una cultura de participación (los individuos reconocen la existencia de una autoridad y son activos en su relación con ella). Finalmente, y dado que los autores consideran que ninguna de estas culturas políticas es concordante con los modelos políticos de los países, proponen que para que una sociedad sostenga una

democracia pluralista, participativa y estable, se hace necesario que posea las lealtades y sentimientos de las culturas parroquiales y de súbdito, pero que al mismo tiempo sea capaz de participar activamente del sistema y exigir ante sus gobernantes.

Este repaso sobre la obra de Amond y Verba resulta relevante porque, además de haber sido pioneros en proponer que la democracia no solo necesita de instituciones formales fuertes, sino de la participación y el soporte de sus ciudadanos, establecen con claridad que el hecho de que exista un sistema político determinado en una sociedad no quiere decir que las orientaciones políticas de su población migren automáticamente hacia ese tipo de cultura política. Así, será útil para esta investigación observar si lo referido por estos autores se evidencia en la consolidación de los populismos exitosos en los tres países referidos.

Habiendo hecho este resumen sobre, quizá, la obra más importante sobre cultura democrática que se haya escrito, debe hacerse claridad en el hecho de que lo que en este trabajo se entenderá por cultura política no es estrictamente equivalente a lo planteado por Almond y Verba. No obstante, sería un desatino no utilizar su conceptualización para construir una idea de lo que significa la cultura política para la democracia.

Así, el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP, por sus siglas en inglés), desarrollador del Barómetro de las Américas, "define la legitimidad política en términos de apoyo ciudadano al sistema político" (Carlin, Love & Singer, 2014, p. 93), y considera que este apoyo al sistema cuenta con dos dimensiones fundamentales: el apoyo difuso, y el apoyo específico⁴. Como Carlin, Love y Singer (2015) explican, los datos recogidos por el Barómetro de las Américas solo capturan la dimensión difusa del apoyo que, para Booth y Seligson (2009), es fundamental en aras de evaluar la estabilidad democrática.

⁴ Esta distinción es tomada de Easton (1975), quien define el apoyo específico como "la satisfacción que los miembros de un sistema sienten con el desempeño de las autoridades políticas" (p. 437) y el apoyo difuso como

las evaluaciones que los miembros de un sistema hacen de un objeto político por lo que representa y no por la manera en la que se comporta. Dicho de otro modo, el apoyo difuso es un "reservorio de actitudes favorables (...) que ayuda a los miembros a aceptar o tolerar outputs a los cuales estos se oponen" (p. 444).

De la misma forma, teniendo en cuenta que el análisis del presente trabajo se basa en los datos recogidos por el Barómetro de las Américas, se hará énfasis en la dimensión difusa de apoyo a la democracia sin que esto impida la utilización de la dimensión específica de apoyo para ofrecer explicaciones en caso de ser necesarias.

Además de este apoyo difuso al sistema, la otra dimensión central para analizar la estabilidad democrática es la tolerancia política, entendida como "el respeto de los ciudadanos hacia los derechos políticos de otros, especialmente aquellos con los que difiere" (Carlin, Love & Singer, p. 106). Esta segunda dimensión de la estabilidad democrática puede observarse a la luz del trabajo de Gibson (2011), en el que el autor explica que, en un sistema democrático, todas las ideas deben tener las mismas posibilidades de acceder al *Marketplace of ideas*, y que una intolerancia política expandida entre las masas puede ocasionar consecuencias políticas importantes para la estabilidad democrática. Asimismo, puede observarse la relación entre tolerancia política y democracia en trabajos como los de Dahl (1989), Finkel (2002), Finkel, Sigelman y Humphries (1999) y Gibson (1996).

De esta forma, el apoyo al sistema y la tolerancia política se convierten en las dos variables a analizar durante la presente investigación. La primera de ellas podría considerarse de tipo vertical debido a que alude a la relación entre el pueblo y las instituciones. Asimismo, una alta proporción de ciudadanos que apoyen el sistema democrático puede producir gobernabilidad y estabilidad (García, Rodríguez, Seligson y Zechmeister, 2015). Por su parte, la segunda variable tiene un carácter más horizontal al tratarse de interacciones entre ciudadanos con discursos políticos. Una sociedad que puntúa alto en tolerancia política puede considerarse democrática, pero no necesariamente estable. Al transar estas dos variables, se puede construir una tipología de la estabilidad democrática que está condensada en la Tabla N° 1.

Tabla N°1: Relación entre apoyo al sistema y tolerancia política

Alta tolerancia

Baja tolerancia

Alto apoyo al sistema

Democracia estable

Estabilidad autoritaria

Bajo apoyo al sistema

Democracia inestable

Democracia en riesgo

Fuente: Carlin, Love & Singer (2015).

Este modelo propone que, en sociedades altamente tolerantes, y con ciudadanos que apoyen al sistema de manera mayoritaria, habrá una democracia estable y con pocos riesgos de deterioro. En sociedades en las que las personas apoyan el sistema político, pero son intolerantes frente a sus opositores políticos, se darán condiciones propicias para que el sistema transite hacia el autoritarismo. El tercer escenario es en el que existe una tolerancia política generalizada, pero un bajo apoyo al sistema; aquí, aunque se pueda presentar inestabilidad política, se espera el sostenimiento de la democracia, aunque en condiciones precarias. Por último, en escenarios en los que ni la tolerancia política ni el apoyo al sistema cuentan con apoyo entre la población, las instituciones democracias se encuentran en grave riesgo de colapsar.

Para operacionalizar la variable de apoyo al sistema, LAPOP creó un índice a partir de los promedios de respuestas de los ciudadanos de cada país de la medición a cinco preguntas realizadas durante la encuesta del Barómetro de las Américas⁵. Este índice es

se debe apoyar al sistema político de (país)?

⁵ Estas son: 1) ¿Hasta qué punto cree usted que los tribunales de justicia de (país) garantizan un juicio justo? 2) ¿Hasta qué punto tiene usted respeto por las instituciones políticas de (país)? 3) ¿Hasta qué punto cree usted que los derechos básicos del ciudadano están bien protegidos por el sistema político de (país)? 4) ¿Hasta qué punto se siente usted orgulloso de vivir bajo el sistema político de (país)? 5) ¿Hasta qué punto piensa usted que

recodificado en una escala de 0 a 100 en donde 0 representa muy bajo apoyo al sistema político y 100 representa apoyo muy alto.

Por su parte, la tolerancia política es medida a través de cuatro preguntas realizadas durante la encuesta ya mencionada⁶. Luego, estas preguntas son recodificadas en una variable que va de 0 a 100, en donde 0 implica nula tolerancia política, y 100 el nivel más alto de tolerancia política.

Finalmente, ambas variables (apoyo al sistema y tolerancia política) son combinadas en aras de identificar las actitudes que, en teoría, favorecen la democracia. De acuerdo con los resultados, aquellos individuos que obtienen puntajes mayores a 50, poseen actitudes que conducen a una democracia estable, y aquellos cuyo puntaje es inferior a 50, son considerados ciudadanos con actitudes que ponen a la democracia en riesgo. Luego, si existe alta tolerancia política, pero bajo apoyo al sistema, se considera que la democracia es inestable, y si la tendencia es la contraria (alto apoyo al sistema en contextos de baja tolerancia política), entonces existe una estabilidad autoritaria.

La legitimidad democrática en este texto será entendida entonces como el conjunto de orientaciones que los ciudadanos expresan hacia el sistema político y que, por razones metodológicas, solo será medida a través de dos variables: el apoyo difuso al sistema, y la tolerancia política. La primera de estas, una variable de carácter vertical, y la segunda de carácter horizontal. Altos niveles de legitimidad democrática en una sociedad permiten proyectar cierto nivel de estabilidad democrática. Por el contrario, bajos niveles de legitimidad democrática, expresan cierto grado de riesgo para el sistema democrático. Cuando las variables en juego se encuentran en posiciones opuestas, se puede percibir una democracia inestable o la existencia de una estabilidad autoritaria.

_

⁶ Estas preguntas son: 1) Hay personas que siempre hablan mal de la forma del gobierno de (país), no solo del gobierno de turno, sino del sistema de gobierno, ¿con qué firmeza aprueba o desaprueba usted el derecho a votar de esas personas? 2) ¿con qué firmeza aprueba o desaprueba usted que estas personas puedan llevar a cabo manifestaciones pacíficas con el propósito de expresar sus puntos de vista? 3) Siempre pensando en los que hablan mal de la forma de gobierno de (país). ¿Con qué firmeza aprueba o desaprueba usted que estas personas puedan postularse para cargos públicos? 4) ¿Con qué firmeza aprueba o desaprueba usted que estas personas salgan en televisión para dar un discurso?

5. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación se propone analizar la relación existente entre populismos exitosos en Latinoamérica y la legitimidad democrática de los ciudadanos. Dado que el populismo es un fenómeno que afecta a cada sociedad de forma diferenciada, aunque sea reiterativo en varios países de la región, esta será una investigación comparada en los términos de Landman (2000), quien afirma que cualquier investigación que pretenda realizar grandes inferencias políticas a través del contraste entre dos entidades macrosociales⁷ y la utilización de conceptos capaces de ser aplicados a todos los casos de estudio, se incluye dentro de la política comparada. Asimismo, será un estudio sistemático de un número limitado de países (3), por lo que puede categorizarse como un N pequeño sobre los términos de Marsh y Stoker (1997).

En primer lugar, se esbozará un marco de análisis capaz de plantear una conceptualización del fenómeno populista y contrastarla con los líderes de los países seleccionados para esta investigación⁸. Asimismo, se explicará la importancia de la legitimidad democrática y su relación con la calidad de la democracia a través de teorías y estudios de caso expuestos con anterioridad.

La anterior ambición conceptual resulta de la necesidad de establecer, en palabras de Sartori (1987, p. 68), "definiciones caracterizadoras", entendidas como las "características necesarias, sin las cuales una palabra no tiene aplicabilidad". Así, Ramos (2012) propone establecer definiciones únicas a través de la enumeración de "características realmente definidoras del fenómeno que estamos estudiando". El anterior proceso no implica de ninguna manera una simplificación extrema de los conceptos; por el contrario, esta construcción debe ser cuidadosa para evitar la ambigüedad (incapacidad de expresar adecuadamente una definición) y la vaguedad (incapacidad de reflejar claramente

⁷ Se toma este concepto de Ramos (2012).

⁸ Para la presente investigación se tomará el caso de Ecuador con Rafael Correa, Venezuela con Hugo Chávez y Bolivia con Evo Morales.

los referentes empíricos, dejando abierta la definición para ser aplicada en muchos contextos de manera imprecisa) (Sartori, 1987).

Luego, se pretende utilizar los datos recogidos por el Índice de Desarrollo Democrático de la Fundación Konrad Adenauer y Politai, y efectuar una revisión de prensa que permita entender el trasegar de la democracia en los países analizados, y los datos incluidos en el Barómetro de las Américas con el fin de examinar las características que miden la legitimidad democrática⁹ en países con proyectos populistas exitosos a lo largo de los años en que consolidaron sus gobiernos y de los que se tiene medición (1998-2016). Lo anterior, con el objetivo de observar la variación de los valores democráticos, ofrecer una explicación a partir del discurso y las actuaciones de sus gobiernos y determinar el efecto que causan los populismos en los valores democráticos de sus ciudadanos y la legitimación del sistema.

Finalmente, resulta necesario clarificar que las conclusiones que se obtendrán se podrían ubicar al inferior de la escala de abstracción construida por Sartori (1987): deberá agregarse una mayor cantidad de atributos y aumentar la especificidad (en términos sartorianos, la intensidad) y reducir la extensión, perdiendo generalidad. Esto se debe a que, debido a los múltiples matices que los populismos han demostrado poseer (distintas orillas ideológicas, dispares niveles de éxito, escenarios heterogéneos, entre otros), y la reducción que hace esta investigación a tres casos con características similares, sería erróneo pensar que las conclusiones serán necesariamente exportables a todos los casos de éxito populista de la región. No obstante, una visión cuidadosa del presente sondeo podría dar luces sobre la relación existente entre la legitimidad democrática y la estabilidad misma de la democracia y, con ciertos ajustes, le permitiría ser aplicada a otros estudios de caso.

⁹ Apoyo difuso al sistema y sus componentes, y tolerancia política y sus componentes.

6.1 VENEZUELA: EL CAMINO HACIA LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA

En diciembre de 1998 fue elegido Hugo Chávez Frías como Presidente constitucional de Venezuela. Estas elecciones estuvieron marcadas por la crisis económica que había estallado desde finales de los 70 y todavía aquejaba al aparato productivo del país. Hugo Chávez, sobreseído por el Presidente Caldera luego de un fallido golpe de Estado en 1992, abogó al salir de la cárcel por abstenerse de votar alegando que el sistema en su conjunto había fracasado y esa era una forma de manifestarse y denostarlo. Aun así, antes de recibir el nuevo milenio, ya Venezuela había votado por una Asamblea Nacional Constituyente y una nueva constitución que fundó la República Bolivariana de Venezuela. Años después, Chávez Frías sería acusado de debilitar a la oposición, modificar la ley para beneficiarse y destruir las instituciones democráticas (Almonte & Crespo, 2008).

La nueva constitución venezolana alargó el periodo presidencial a seis años y estableció la posibilidad de reelección inmediata por una sola vez. Asimismo, la Asamblea Nacional, ahora representante del poder legislativo, vio reducidas sus funciones, y el Presidente ostentó, desde la promulgación de la nueva carta fundacional, la libertad para elegir a los altos mandos de las fuerzas militares sin intervención de ningún otro órgano del Estado (Márquez, 2004).

A mediados del 2000, se realizaron nuevas elecciones generales para "relegitimar" los poderes del Estado; en estas, Chávez logró su reelección y se aseguró el poder ejecutivo durante el próximo periodo constitucional (2001-2007). Un año después de posesionado en su nuevo periodo presidencial, el expresidente Chávez vivió una de las mayores crisis institucionales: entre el 12 y el 13 de abril, con ocasión de una huelga general que contaba con el apoyo de militares inconformes, el presidente venezolano fue obligado a salir del poder y se estableció un gobierno provisional que anuló la constitución promulgada en diciembre de 1999. Empero, luego de extensas manifestaciones de simpatizantes chavistas y el rechazo internacional a lo que fue considerado como un Golpe de Estado, Chávez retoma el poder y arresta a muchos golpistas mientras otros se exilian (De Oro, 2005).

Las tensiones en Venezuela no se extinguieron luego de los eventos de abril, y en diciembre de ese mismo año un conjunto de sindicatos y trabajadores dan inicio a un "paro cívico", que se extiende hasta febrero del 2003 en respuesta a la primera Ley Habilitante que la Asamblea Nacional le otorgó a Chávez Frías. Para este momento, organizaciones sociales acusaban al presidente de hostigar a canales de televisión y prensa opositora, y de no vacilar "en incentivar el empleo de la violencia en contra de sus opositores" (Fundación Konrad Adenauer & Polilat, 2004, p. 118).

En el 2004, Human Rights Watch (HRW) alzó una voz de protesta ante la inminente aprobación de la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión. Según la ONG, el hecho de que hubiera reglas vagas, como la prohibición de la incitación a quebrar el orden público, abría la puerta a que el gobierno penalizara a los medios de comunicación con líneas editoriales opositoras y promovía la autocensura. En ese sentido, HRW aceptó que, durante sus primeros años de gobierno, Chávez Frías había sido respetuoso de la libertad de prensa ante una "ruidosa oposición que maneja grandes recursos", por lo que esa propuesta de ley era peligrosa para la democracia (Human Rights Watch, 2004). Finalmente, en diciembre de ese año es aprobada la cuestionada ley.

Para el 2005, fue expuesto por el informe anual del Índice de Desarrollo Democrático que en Venezuela había muestras de persecución política a los opositores y hostigamiento a la prensa, evidenciados en los cerca de 2000 ciudadanos venezolanos que se consideraban refugiados políticos en los Estados Unidos. Asimismo, a finales de ese año, el chavismo obtuvo los 167 escaños de la Asamblea Nacional con una participación electoral de apenas el 25% de la población debido a que las fuerzas opositoras decidieron boicotear las elecciones aludiendo a un supuesto fraude evidenciable en la modernización del sistema electoral, y en los resultados del referendo revocatorio del 2004 en el que el presidente había reafirmado su legitimidad frente a la población (Fundación Konrad Adenauer & Polilat, 2006). Durante el siguiente año, Chávez reafirmó su poder electoral y el amplio respaldo de la población al reelegirse en las elecciones presidenciales del 2006 y vencer al líder opositor Manuel Rosales con una holgada diferencia (Torrado, 2006).

En el 2007, se votó la única elección que el expresidente Chávez perdió durante toda su vida política. Se trataba de un referendo para reformar la constitución que el expresidente vendió como necesario para consolidar el Socialismo del Siglo XXI. Este contenía 61 artículos (33 introducidos por el presidente y 28 por la Asamblea Nacional). La oposición (conformada principalmente por los partidos COPEI, AD, Primero Justicia, el MAS, la Iglesia Católica, y un grupo de estudiantes universitarios) expresó que las reformas pretendían la eternización de Hugo Chávez en el poder al abrir la puerta a la reelección indefinida, que luego fue modificada por reelección continua por la Asamblea Nacional. Asimismo, se le daba al presidente la facultad de nombrar algunos vicepresidentes regionales sin necesidad de elecciones (Fundación Konrad Adenauer & Polilat, 2008).

Además, este año estuvo políticamente alterado por la cancelación de la concesión de Radio Caracas Televisión (RCTV), canal con una línea editorial dura contra el gobierno. Luego de este hecho, denunciado como un atentado abierto a la libertad de expresión, periodistas de canales opositores como Globovisión empezaron a ser hostigados por manifestarse contra el cierre de RCTV (Peñalver, 2017). También fue durante este año que fue impuesto como lema de las Fuerzas Armadas la expresión "Patria, Socialismo, o muerte", denunciado por los grupos opositores como la politización de las fuerzas militares, y un nuevo atentado contra la democracia en Venezuela (San Miguel, 2011).

Durante el 2008 las tensiones entre el entonces presidente Hugo Chávez y sus opositores no cesaron. A mediados de ese año, Human Rights Watch fue expulsada del país debido a que, según Chávez, esta era una aliada del entonces presidente norteamericano George W. Bush que pretendía desprenderlo de la presidencia. Lo anterior luego de que Vivanco, director regional de la ONG, divulgara un informe en el que se afirmaba que el gobierno venezolano había erosionado la democracia del país y que el chavismo había cooptado el poder judicial al permitírsele a la Asamblea Nacional nombrar a los 12 magistrados electos en el 2004 y ampliar el número de togados de 20 a 32 (El Mundo, 2008). Finalizando este año, el líder venezolano instó a sus seguidores a iniciar la recolección de firmas que permita la enmienda constitucional que abriera la puerta a la reelección

indefinida, esto lo terminó consiguiendo en otro referendo votado en febrero del 2009, con el 54,36% de los votos (EL País, 2009).

El 2009 fue un año difícil para la oposición venezolana, la Fiscalía de Venezuela ordenó el encarcelamiento del otrora candidato presidencial opositor de Chávez y alcalde de Maracaibo, Manuel Rosales, con base en un informe del 2007 por posible "enriquecimiento ilícito". No obstante, las sospechas aumentaron al darse esta orden en medio de una disputa entre los líderes de esta provincia y el gobierno central para recuperar la administración del aeropuerto de Maracaibo y el puerto de la ciudad, que habían sido puestos bajo la tutela del gobierno central por la Asamblea Nacional (Valery, 2009). Además, como ya se ha dicho, este año se votó un nuevo Refreréndum constitucional que disponía la modificación de cinco artículos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, entre ellos el que pretendió con éxito la apertura de la reelección indefinida para todos los cargos de elección popular. Luego de conocidos los resultados, Chávez Frías anunció su precandidatura para las elecciones del 2012 y despejó cualquier duda con respecto a sus aspiraciones de permanecer en la presidencia hasta el 2019.

En el 2010 se realizaron las elecciones parlamentarias venezolanas en las que resultó victoriosa la coalición gobernante (Partido Socialista Unido de Venezuela-Partido Comunista de Venezuela) con 98 de 165 escaños en juego. Sin embargo, en términos de votos, las diferencias fueron mucho menores: 5,4 millones de votos para el PSUV (48,1%), 5,3 millones para la MUD (47,2%) y 354 mil (3,1%) para PPT (Patria Para Todos). La escarpada diferencia es explicada por el Índice de Desarrollo Democrático como un quebrantamiento del principio de proporcionalidad, y el resultado de una "ingeniería electoral" que otorgaba privilegios a las regiones en las que, de acuerdo con anteriores votaciones, el chavismo era más popular, haciendo, por lo tanto, los distritos electorales en donde la oposición era mayoría, mucho más débiles. Es por eso que, aunque la diferencia electoral entre el gobierno y la MUD fue de menos del 1% de la votación total, el segundo obtuvo 33 diputados menos que el oficialismo. A pesar de poseer amplias mayorías en el legislativo, el chavismo había perdido la mayoría cualificada para sacar adelante las leyes

sin necesidad de alianzas con la oposición. Por esta razón, la Asamblea saliente renovó el Tribunal Supremo de Justicia en aras de mantenerlo politizado, dio poder, finanzas, e iniciativa legislativa a los consejos comunales y comunas, que son obligados a tener como compromiso oficial "construir el socialismo", endurecieron las leyes que regulan los medios de comunicación audiovisuales y electrónicos, y se sancionó la Ley Universitaria que obligaba a los entes universitarios a incluir un curso acerca del "Socialismo del Siglo XXI" (Fundación Konrad Adenauer & Politat, 2011).

El 2011 es recibido con la campaña de Hugo Chávez para ser reelegido en el 2012. No obstante, para este año la crisis del petróleo empezaba a asomarse y la reducción del precio del precio del barril de petróleo afectaba el gasto público venezolano. Además, en junio de ese año el líder venezolano fue diagnosticado con cáncer, lo que afectó sus apariciones públicas y su campaña en general. A pesar de lo anterior, para este año se acrecentaron las críticas contra los organismos de control electoral en medio de la campaña solapada de Chávez Frías. Se acusó al Consejo Nacional Electoral de establecer a última hora nuevos centros electorales apartados de las zonas urbanas con el objetivo de evitar que la oposición enviara testigos. Las anteriores criticas causaban suspicacia debido a que en el 2010 se había denunciado que la falta de testigos fue presuntamente utilizada para generar una distorsión en los resultados (Fundación Konrad Adenauer & Politat, 2012).

El 31 de enero del 2012, el órgano legislativo de Venezuela aprobó una reforma a la Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo duramente criticada por definir al terrorismo de manera vaga y amplia. En ese sentido, la ley podría utilizarse para criminalizar cualquier forma de protesta. Ante esto, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha afirmado que desde el 2013 ha recibido "Información indicando que, debido a la ambigüedad de los términos definidos en esta ley y conceptos genéricos, se habría procesado a manifestantes y defensores de derechos humanos por delitos como "delincuencia organizada" o "actos terroristas" (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2017).

Este mismo año, el 7 de octubre, Hugo Chávez venció a Henrique Capriles en las elecciones presidenciales a pesar de que la enfermedad había debilitado su imagen política y lo había obligado a reducir sus apariciones en público. El líder del PSUV se preparaba para permanecer en el poder hasta el 2019, pero en diciembre de ese año anunció que debía viajar a La Habana para ser intervenido y, en su última aparición pública, designó a Nicolás Maduro, su entonces vicepresidente, como su sucesor en el cargo, y a quien ungía como el próximo candidato presidencial en caso de su fallecimiento. Finalmente, el 5 de marzo del 2013, Nicolás Maduro anunció en cadena nacional de radio y televisión el deceso del líder de la Revolución Bolivariana, concluyendo de manera abrupta 14 años de uno de los gobiernos más poderosos de la historia venezolana debido a las prerrogativas otorgadas por la Constitución de 1999, las leyes habilitantes concedidas por el legislativo, y el próspero momento económico que no encontró parangón en la historia reciente del país.

Como lo explica Martínez (2014), el CNE convocó a elecciones para abril del 2013, en concordancia con lo establecido en la constitución, y Nicolás Maduro resultó elegido presidente en medio de acusaciones de fraude del candidato opositor Henrique Capriles, quien, debido a la poca diferencia electoral, denunció irregularidades y pidió recuento de votos. Esa petición, aunque aceptada por el recién elegido presidente de Venezuela, luego encontró múltiples objeciones. Desde ese momento se generó una serie de protestas que culminaría con un saldo de 11 muertos.

A partir de la muerte de Hugo Chávez, la crisis económica venezolana se profundizó y las libertades ciudadanas fueron cercenadas a un ritmo acelerado: Globovisión, el principal canal de TV opositor, cambió de dueños luego de recibir onerosas sanciones económicas por "conspirar contra el gobierno". En julio del 2013, la Fiscalía anunció sanciones económicas contra periodistas y directores de los diarios El Nacional y Sexto Poder por haber "instigado al odio". En agosto del mismo año, fue creado el Centro Estratégico de Seguridad y Protección de la Patria (CESSPA), organismo que le permitía al presidente censurar información con fines estratégicos, en noviembre se aprobó la ley habilitante que le permitía al presidente legislar sin aprobación del parlamento. En el 2014,

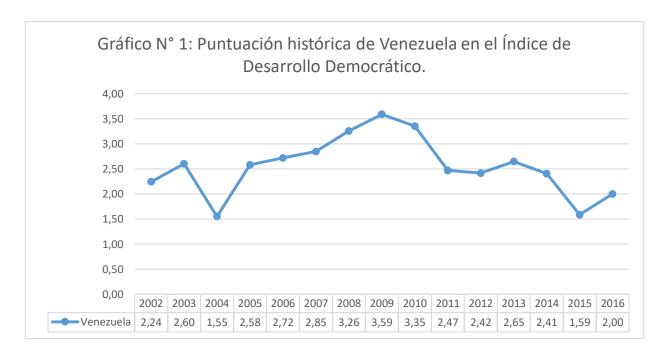
fueron apresados los dirigentes opositores Leopoldo López, Enzo Scarano y Daniel Ceballos por "instigar hechos violentos", y durante todo el año el Foro Penal Venezolano reportó más de 3000 detenciones arbitrarias y 43 muertos durante protestas. En julio del 2014 el diario opositor El Universal fue adquirido por una firma española desconocida y sus principales periodistas fueron renunciando progresivamente. El mismo año, y ante la casi total desaparición de la prensa plural, 8 twitteros fueron arrestados en razón de sus mensajes políticos. En febrero del 2015, el alcalde de Caracas, Antonio Ledezma, fue detenido. En marzo de ese año la Asamblea Nacional le otorgó otra ley habilitante al presidente Maduro (la segunda en dos años mientras el expresidente Chávez tuvo 4 durante sus 14 años), en septiembre de ese año Leopoldo López fue condenado a 14 años de cárcel y el 25 de noviembre fue asesinado a tiros el secretario regional del partido Acción Democrática, Luis Manuel Díaz, cuando se encontraba en una tarima junto a Lilian Tintori, esposa de Leopoldo López (Martínez, 2014, 2015, 2016).

El 6 de diciembre del 2015 sucedió un hecho que le dio nuevamente legitimidad al sistema electoral venezolano: la oposición logró obtener 112 de los 167 escaños en la Asamblea Nacional. Empero, dos meses antes la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) aprobó de manera anticipada la jubilación de 13 magistrados que debían mantenerse en el poder hasta fines del 2016. Este hecho fue leído como una manera de evitar que, en caso de que el legislativo quedara en manos opositoras, estos pudieran nombrarlos. Logrando así mantener el control del ejecutivo en la rama judicial. Además, el 28 de diciembre la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia suspendió su tiempo de vacaciones e inició labores con el objetivo claro de tramitar seis recursos que buscaban impugnar la elección de 8 diputados de la MUD. De esta forma, se suspendió la juramentación de tres diputados de la oposición, con lo cual esta perdía la mayoría calificada (Martínez, 2016).

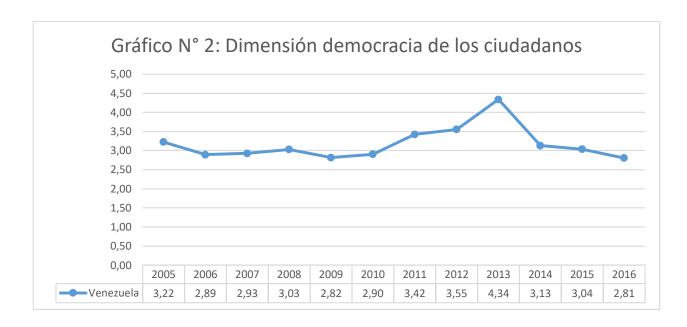
Este contexto le ha servido a Venezuela para ubicarse desde el 2002 en los últimos puestos del ranking elaborado por el Índice de Desarrollo Democrático con una de las puntuaciones promedio más bajas del continente. Entre el 2002 y el 2014, Venezuela ocupó

por 8 años los tres últimos lugares del ranking (en dos ocasiones fue el país con peor desempeño (18), por dos años fue penúltimo (17), y en cuatro ocasiones se ubicó antepenúltimo (16)).

Como puede ser apreciado en el Gráfico N° 1, en el 2016 la puntuación de Venezuela fue inferior a la alcanzada en el 2002, y aunque ha tenido momentos de estable crecimiento (concordante con los años de mayor bonanza petrolera), desde el 2009 la tendencia ha sido a la baja.



Fuente: Elaboración propia a partir de los informes anuales del Índice de Desarrollo Democrático.



Fuente: Elaboración propia a partir de los informes anuales del Índice de Desarrollo Democrático.

En el Gráfico N° 2 puede observarse el trasegar de la democracia venezolana medida a través de una de las dimensiones que captura el Índice de Desarrollo Democrático: la democracia desde la óptica de los ciudadanos¹⁰. Se puede observar un comportamiento medianamente más estable que en la medición general. No obstante, no hay un aumento significativo entre el 2005 y el 2016 y, por el contrario, hay una leve disminución en la puntuación obtenida.

Por otro lado, en el Gráfico N° 3 se puede observar una tendencia a la baja mucho más escarpada: entre el 2005 y el 2016, la puntuación de Venezuela ha caído en más de un 50%, lo que implica una institucionalidad precaria y altamente politizada.

¹⁰ Esta dimensión captura las condiciones reales que tienen los ciudadanos para ejercer sus derechos y libertades civiles.



Fuente: Elaboración propia a partir de los informes anuales del Índice de Desarrollo

Democrático.

Finalmente, vale la pena mencionar que en el Índice de Estado de Derecho (*Rule of Law Index*), Venezuela ocupó en el 2013 la última posición de la región, y la antepenúltima posición a nivel mundial, solo superando a Zimbaue y Camerún. Sin embargo, entre el 2013 y el 2017, Venezuela ha permanecido en el último lugar de la tabla, disminuyendo radicalmente su puntaje de 0,36 (de 1 posible) en el 2012, a 0,29 en el 2017.

6.2 BOLIVIA: ¿DEL SUEÑO PLURINACIONAL AL AUTORITARISMO DE EVO MORALES?

En el 2005 Bolivia eligió por primera vez en su historia a un nacional de origen indígena como presidente del Estado Boliviano. Evo Morales había sido activista por los derechos de los indígenas y campesinos desde 1980 y en 1997 había inaugurado su carrera como político al resultar elegido como diputado por Cochabamba, misma región que protagonizó en el 2000 una de las mayores crisis del país dados los exagerados incrementos en las tarifas de agua luego de que el exdictador Hugo Banzer privatizara el servicio. En el 2006, año en el que Evo se posesionó, el presidente boliviano convocó a una Asamblea Nacional Constituyente que redactó la constitución que entró en vigor en el 2009 fundando

el Estado Plurinacional de Bolivia. Asimismo, Morales ha sido acusado de instrumentalizar el discurso de la autonomía indígena para consolidar un autoritarismo y permanecer en el poder indefinidamente (García, 2012, Segal, 2013).

Morales ganó las elecciones del 2005 con un 53% de los votos, muy por encima de sus contendores más cercanos Jorge Quiroga (28,62%) y Samuel Doria (7,79%). Empero, esta holgada ventaja no fue suficiente para disipar la polarización que marcaba al país para la época y que afectó la gobernabilidad de Morales durante sus primeros años de gobierno. El presidente boliviano obtuvo mayorías en cinco departamentos (Oruro, Potosí, La Paz, Chuquisaca y Cochabamba), y perdió en Beni, Pando, Santa Cruz y Tarija, los mismos cuatro departamentos que liderarían la oposición al proyecto del oficialismo. No es casualidad que estos departamentos sean llamados "media luna" y "oriente rico" debido a sus riquezas gasíferas y su pujante producción agropecuaria (Mancini 2014).

El 2 de julio del 2006, apenas 5 meses después de que Morales se posesionara como presidente de Bolivia, se efectuaron los comicios para elegir a los miembros de la Asamblea Nacional Constituyente. El partido oficialista, Movimiento al Socialismo (MAS) obtuvo la mayoría absoluta con 137 de los 255 escaños y se alzó como la fuerza política más importante del país. No obstante, esto no le alcanzó para asirse con la mayoría calificada de 2/3 que establecía la Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente en su artículo 25 para la aprobación del texto constitucional.

A pesar de la aparente victoria de la oposición y la composición pluralista de la Asamblea, el MAS intentó modificar las reglas para que las decisiones fueran tomadas por mayoría absoluta, favoreciendo al partido del presidente Morales. El mismo vicepresidente Álvaro García Linera (citado en Franchini, 2007) se expresó, en referencia a la negativa de la oposición para aceptar la postura del MAS, de la siguiente manera:

Tienen que aprender esos partidos minoritarios que la ley de la democracia es la ley de la mayoría... Las minorías tienen derecho, están ahí, nos sentimos muy contentos, pero las mayorías no van a moverse al compás de pequeñas minorías transitorias y chantajistas (p. 7).

Como explica Franchini (2007), este intento de control de la Asamblea por parte del partido del presidente Morales fue una de las principales razones que incidieron en la parálisis del cuerpo constituido, que dejó de funcionar en muchos momentos debido a la ausencia de parlamentarios opositores, huelgas y paros cívicos por parte de grupos sociales que se negaban a aceptar una nueva carta política que irrespetara la legalidad. Finalmente, la postura oficialista triunfó entre acusaciones de sabotaje norteamericano y en ausencia total de políticos opositores, pero el alto nivel de conflictividad que se activó en Cochabamba y el espiral de violencia, hicieron que ambas partes dialogaran hasta alcanzar una solución que permitió en marzo de 2007 y varios meses después de elegidos, empezar a redactar la nueva constitución¹¹.

A pesar de que este episodio no permitió la imposición del MAS, sí demostró que el gobierno estaba dispuesto a aprovechar cualquier espacio para hegemonizar los espacios de poder. De hecho, autores como Rojas (2009), citado en Mancini (2014), expresan que la nueva constitución fue aprobada con procedimientos que burlaban el reglamento de la Asamblea, entre estos una convocatoria fugaz, la no distribución autorizada del texto, y la aprobación del texto en bloque y no artículo por artículo.

La Fundación Konrad Adenauer & Polilat (2007) en el Índice de Desarrollo Democrático del 2007 ubicaron a Bolivia únicamente por encima de Ecuador en la medición regional sobre calidad democrática y consideraron que el proyecto de Constitución fue aprobado "sin la presencia de la oposición y rechazado por esta en cuatro grandes regiones del país" (p. 24). Esta observación también es compartida por Gamboa, quien escribe que "Bolivia nunca sabrá qué texto finalmente se aprobó: aquel redactado por las comisiones y los propios asambleístas, o un texto introducido en la oscuridad de la confusión y la premura" (p. 84). Finalmente, la constitución aprobada convive con acusaciones de

¹¹ La medida adoptada consistía en que el trabajo en comisión se votara a través de mayoría absoluta, pero que los proyectos finales solo pudieran aprobarse por mayoría calificada de 2/3.

¹² A pesar de que no se menciona en la Memoria Democrática de Bolivia en el 2007 del Índice de Desarrollo Democrático, estas cuatro regiones son el "oriente rico" mencionado anteriormente.

adulteración y, a pesar de que su construcción incluía a 60 asambleístas opositores, primó la voluntad del partido de gobierno y no hubo lugar a voces disidentes.

Por otro lado, durante el 2007 el Tribunal Constitucional vivió una fuerte confrontación con el poder ejecutivo debido a que Evo Morales enjuició a la mayoría de los tribunos por prevaricato debido a un fallo contrario a los intereses del MAS con respecto al nombramiento por decreto presidencial de cuatro magistrados de la Corte Suprema de Justicia. A pesar de que Morales consideraba que el Tribunal Constitucional actuaba en detrimento de la constitución y favoreciendo intencionalmente a la oposición, cabe recordar que fue este mismo cuerpo colegiado el que ordenó la restitución en el cargo y reembolso de sueldo del ahora presidente cuando fue desaforado por la Cámara de Diputados en el 2002 (Mancini, 2014).

A modo de contexto, vale la pena mencionar que, en ese momento, los magistrados de la Corte Suprema de Justicia en Bolivia debían ser elegidos por voto favorable de 2/3 del órgano legislativo del país. Debido a que el MAS no contaba con esta mayoría en el 2007, decidieron nombrar por interinidad a los cuatro magistrados que el Tribunal Constitucional suspendió (Vaca, 2007).

Durante su tercer año de gobierno, las principales preocupaciones del gobierno de Morales giraron alrededor de dos ejes: la aprobación del texto constitucional aprobado en Oruro en el 2007, y la realización de un referendo revocatorio en su contra. En cuanto al referendo revocatorio, Evo logró traducir esta votación en la reafirmación de su legitimidad al obtener el apoyo del 67,4% de los votantes (un aumento de más del 10% comparado con su votación en el 2005), y usó esto para, a finales de agosto, convocar por Decreto a un referendo para ratificar la nueva constitución. No obstante, la Corte Nacional Electoral lo rechazó y lo obligó a promover la ley en el Congreso (Fundación Konrad Adenauer & Polilat, 2009).

A pesar del buen desempeño electoral de Morales, la polarización en el país no cesaba y en la región de Pando se presentaron choques entre opositores y autonomistas

que dejaron un saldo de 20 muertos. Evo Morales retomó un discurso antinorteamericano y agresivo contra la oposición, a la que acusaba de ser la mano de Estados Unidos en Bolivia. En septiembre, el Gobierno declaró estado de sitio en Pando y, a la postre, el opositor Leopoldo Fernández, gobernador de dicho departamento, fue arrestado. Luego de estos hechos, se abrió un espacio de diálogo entre Morales y la oposición, que terminó con la modificación de un centenar de artículos del proyecto de constitución y el compromiso (incumplido) del presidente de no buscar una segunda reelección. Solamente bajo estas condiciones, Morales pudo convocar en octubre el referendo constitucional, que se votaría en enero del 2009 (Fundación Konrad Adenauer & Polilat, 2009).

La confrontación entre el ejecutivo y el Tribunal Constitucional alcanzó su punto más álgido en el 2009, cuando luego de meses siendo la única magistrada del organismo judicial, Silvia Salame renunció a su cargo y paralizó con esta acción todos los mecanismos de garantías constitucionales con los que contaba el país (Fundación Konrad Adenauer & Polilat, 2010). La decisión de Salame obedece, de acuerdo con sus declaraciones, al asedio al que fue sometido el Tribunal Constitucional por parte del presidente Morales, quien interpuso denuncias por prevaricato contra los cuatro miembros que habían renunciado antes de Silvia. La dimisión de Salame en junio se dio luego de que en enero fuera aprobada, con más de 60% de votos a favor, la nueva constitución, en la que se establecía que los magistrados del Tribunal Constitucional Plurinacional (nuevo nombre para el entonces desaparecido órgano) debían ser elegidos por voto popular. El vicepresidente García Llanera aclaró que efectivamente el organismo de supervisión constitucional quedaría suspendido hasta el 2010, cuando los nuevos magistrados se posesionaran (El Comercio, 2009).

En el 2011, la respuesta violenta de la policía ante una protesta indígena propició el cuestionamiento a las posiciones de Evo Morales sobre la defensa del indigenismo y sus derechos. En ese escenario, se confirmó la muerte de un niño y la desaparición de varias personas a manos de las fuerzas del Estado (Fundación Konrad Adenauer & Polilat, 2012). Fue en este mismo año en el que el Congreso, de mayoría oficialista, aprobó una controvertida Ley de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación que

repartía las licencias entre el Estado (33%), las organizaciones comunitarias (17%), las organizaciones indígenas (17%) y el sector privado (33%). Este porcentaje ofrecido por el Congreso levantaba suspicacias debido a la amplia influencia que poseía el gobierno en las organizaciones comunitarias e indígenas. Así las cosas, Morales tendría prácticamente el control total o parcial del 67% de las licencias de comunicaciones, y la oposición únicamente contaría con un 33% de las licencias. Además, la mencionada ley autorizó al gobierno para escuchar las comunicaciones de los ciudadanos en casos de "crisis nacional". La vaguedad del término provocó la preocupación de periodistas y parte de la sociedad civil que consideraban que se estaba cercenando la libertad de prensa y afectando la privacidad de los bolivianos (Fundación Konrad Adenauer & Polilat, 2012).

Otro evento importante para el país durante el 2011 fue la primera elección popular de los miembros del Poder Judicial. A pesar de que se trata de una votación única en el mundo, los postulados debían pasar por un proceso de preselección por el cuerpo legislativo controlado por el MAS. Lo anterior levantó la oposición de ciertos sectores políticos que invitaron a hacer el voto nulo (La Nación, 2011). Tal fue la campaña contra esta elección que el 60% de los votos resultaron nulos o votos en blanco. Aun así, el gobierno convalidó las elecciones y para algunos analistas, esta fue la manera que usó Morales para usurpar el poder judicial y abrirse paso a la segunda reelección en el 2014 (Fundación Konrad Adenauer & Polilat, 2012).

Finalmente, el Índice de Desarrollo Democrático destacó que la oposición regional boliviana había visto afectados sus derechos de participación debido a la ley de autonomías adoptada en el 2010, en la que se estableció la figura de una "suspensión transitoria" para los políticos en cargo en los casos en los que la fiscalía emitiera una acusación oficial. Esta suspensión transitoria iba en contravía de lo establecido en la Constitución del 2009, que establece que los políticos electos solo podrían ser relevados de sus cargos como resultado de una condena. Según registra la Fundación Konrad Adenauer & Polilat (2012), esta figura fue utilizada especialmente contra alcaldes y gobernadores opositores durante el 2010 y el 2011, por lo que varios de estos decidieron retirarse de la política o exiliarse.

Durante el 2012, la popularidad del presidente Morales aumentó considerablemente -de 48% a 59% según Ipsos-, lo que lo dejaba a tan solo 7 puntos de su nivel más alto (Perú 21, 2012). Asimismo, el país presentó una seguidilla de batallas legales entre oficialistas y opositores debido a la utilización de la ley 045 (Ley de Lucha contra el racismo y toda forma de discriminación). Varios medios de comunicación fueron enjuiciados basados en esta ley. El caso más mencionado es el del Senador Roger Pinto, quien luego de dos años ejerciendo como legislador, había sido sometido a veinte procesos penales. Pinto consideró que estos respondían a una persecución política, y decidió solicitar asilo a la embajada de Brasil (Fundación Konrad Adenauer & Polilat, 2013).

Asimismo, a mediados de este año, dos diputados opositores ingresaron a las oficinas del alto comisionado de derechos humanos de la ONU haciendo huelga de hambre en razón de una supuesta persecución política en su contra. A la protesta se sumaron días después ocho presos que luego de años permanecían sin condena, y que se consideraban encarcelados políticos debido a sus posiciones críticas contra el gobierno (La Razón, 2012).

Durante este año, la Asociación Nacional de la Prensa de Bolivia manifestó que 15 de sus periodistas habían sido agredidos físicamente, y 14 habían recibido amenazas verbales, además de que consideraron que una demanda judicial por el delito de difusión e incitación al racismo o la discriminación contra la Agencia de Noticias Fides, Página Siete y El Diario atentaba contra la libertad de prensa. Evo Morales no modificó su actitud contra la prensa independiente, considerándola parte de una conspiración en su contra (Fundación Konrad Adenauer & Polilat, 2013).

No obstante, en el 2012 se da la eliminación del delito de desacato del Código Penal, lo cual fue considerado un importante avance debido a que esta figura había sido utilizada para procesar a miembros de la oposición. Los magistrados electos del Tribunal Supremo Plurinacional de Justicia se posesionaron y, a pesar de que la oposición seguía considerando esto como un intento de controlar la justicia boliviana por parte de Morales, finalizó con la parálisis del Tribunal Constitucional (Fundación Konrad Adenauer & Polilat, 2013).

El 2013 marcaría el inicio de la candidatura oficial de Evo Morales hacia su segunda reelección en el 2014, avalado por una cuestionada decisión del Tribunal Constitucional, a pesar de que la Constitución y la Ley Electoral prohibían esta figura. El organismo judicial consideró que el primer periodo de Morales había iniciado en el 2010, luego de los resultados de las elecciones generales del 2009 en la que se ratificaba a las autoridades del país luego de promulgada la nueva constitución, y no en el 2006, cuando fue elegido por primera vez (El Mundo, 2013). Con esta decisión, Morales rompería el compromiso que adquirió frente a la oposición en el 2008 para conseguir la aprobación del texto constitucional, y aumentaría las sospechas de intromisión en el poder judicial.

Durante este año, además, se reveló la existencia de un supuesto "gabinete jurídico" desde el cual se dictarían sentencias contra políticos opositores, y se mantuvo la presión del ejecutivo contra los medios de comunicación opositores, quienes denunciaron la imposición de fiscalizadores permanentes y la decisión del gobierno de eliminar las pautas publicitarias de los medios de comunicación que desarrollaran temas incómodos para Morales (Cuellar, 2014).

Asimismo, un logro importante durante el 2013 fue la declaratoria de inconstitucional de los artículos de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización que permitían la suspensión de autoridades regionales por una simple acusación formal. Esta medida se da luego de que, como ya se ha dicho, un centenar de políticos opositores hayan sido suspendidos transitoriamente sin ninguna sentencia en su contra (Cuellar, 2014).

En el 2014, Evo Morales fue reelegido como Presidente de Bolivia con el apoyo del 64,2% de los votantes, lo que constituía más de la mitad de lo que su principal rival, Mandred Reyes Villa, obtuvo (26,4%). Con estos resultados, Evo se convirtió oficialmente en el presidente que mayor tiempo ha permanecido ininterrumpidamente en el poder en Bolivia: de terminar su mandato, espera gobernar catorce años (2006-2019). En estas elecciones, el MAS logró hacerse con 88 diputados (de 130 posibles) y 25 senadores (de 36), suficiente para obtener el control de la mayoría calificada de 2/3 necesaria para hacer avanzar la mayoría de proyectos.

En julio de ese año, dos magistradas del Tribunal Constitucional Plurinacional fueron suspendidas de sus cargos por la Cámara de Diputados debido a que participaron en la comisión que admitió una demanda de inconstitucionalidad contra la Ley del Notariado promovida por el gobierno de Morales. Asimismo, luego de su suspensión, se inició un juicio político debido a su voto a favor de la aceptación de la demanda (Azcui, 2014). Esta actitud del órgano legislativo fue calificada por algunos como un intento de deshacerse de magistrados estorbosos con el fin de lograr que la nueva reelección de Evo fuera aceptada (Cuellar, 2015).

Para Cuellar (2015), Morales mantiene una actitud hostil frente a ciertos medios de comunicación, y los ataca públicamente, como es el caso de la Red Erbol y Radio Fides, a quienes consideró sus "primeros enemigos" (p. 80). Asimismo, durante el 2014 el procurador general del Estado denunció penalmente al matutino La Razón por una supuesta difusión de información de la estrategia de Bolivia en la Corte Internacional de Justicia de La Haya, y en agosto "el gobierno en pleno arremetió contra el periodista Raúl Peñaranda" (Cuellar, 2015, p. 81) debido a la publicación de su libro "Control remoto", en el que denunciaba el supuesto control que ejerce el gobierno de Morales sobre los medios de comunicación bolivianos. El autor también considera que el hecho de que el gobierno boliviano vete a algunos medios de comunicación para que se presente la publicidad estatal, es una manera de quitarles financiación y castigar a los medios cuya línea editorial no coincida con el ejecutivo.

En el 2015, Evo confirmó que deseaba ser candidato para las elecciones del 2019 y decidió impulsar un referéndum que se celebraría en febrero de 2016, en el que los bolivianos tendrían que decidir entre avalar la modificación de la Constitución para permitir la reelección de Morales, o apoyar que permaneciera tal y como se había concebido (con un límite constitucional a dos periodos presidenciales) (BBC, 2016).

En palabras de Cuellar (2016), las declaraciones de Morales movilizaron "a los cuatro órganos del Estado, que en el breve lapso de 45 días aprobaron la propuesta de reforma, al igual que la Ley de Reforma Constitucional, que fue remitida al Tribunal Constitucional y

este, luego de exigir ajustes de forma, la aprobó" (p. 81). Asimismo, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley de Convocatoria al Referéndum, en el que se aprobaría la reforma constitucional.

Otra situación que en el 2015 permanecía sin solución era la interinidad de los titulares de la Fiscalía General del Estado, la Contraloría General del Estado, el Banco Central de Bolivia, de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, de la Corporación Minera de Bolivia, de la Aduana Nacional, del Servicio de Impuestos Nacionales, y de la Administradora de Servicios Portuarios Bolivia, entre otros. A pesar de que existía ya un procedimiento constitucional para elegirlos y acabar con los nombramientos políticos, muchos de estos funcionarios estaban designados en sus puestos desde el 2008, lo que, en palabras de Cuellar (2016), dejaba "muchas dudas respecto de la idoneidad y sobre todo de la independencia que estos funcionarios puedan tener para un eficaz desempeño de sus funciones" (p. 81).

Además, durante este año el vicepresidente García Llanera mostró sus intenciones de regular el comportamiento en redes sociales debido a información falsa que circulaba y desprestigiaba al gobierno. En el 2016 se presentó un proyecto de ley para hacer efectivo este control, pero luego fue desestimado porque, en palabras del mismo vicepresidente, regular las redes era una tarea muy difícil. Empero, a comienzos del 2018 un diputado del MAS insistió en la necesidad de establecer un marco normativo (La Razón, 2018).

En cuanto a la libertad de prensa, la Agencia de Noticias Fides, el periódico Página Siete y la cadena radial Erbol nuevamente denunciaron ser blanco de agresiones por parte de funcionarios públicos en medio de la campaña para el referendo por la nueva reelección del presidente Morales. Los niveles de tensiones aumentaron considerablemente, hasta el punto de que, en agosto, la periodista Amalia Pando renunció a Erbol luego de denunciar un supuesto acoso político por parte de funcionarios del gobierno de Bolivia, y una asfixia económica contra esta cadena radial y, en el mismo mes, el periodista John Arandia renunció a otro medio televisivo debido a que, según él, este canal de televisión estaba sometido a presiones económicas que hacían insostenible su labor (Cuellar, 2016).

En marzo del 2015, Bolivia realizó elecciones subnacionales para elegir a los gobernadores de sus nueve departamentos, y a los alcaldes de sus 339 municipios. En estas, el organismo encargado de velar por las garantías electorales fue ampliamente cuestionado por el hecho de que el Tribunal Supremo Electoral inhabilitó a todos los candidatos de la alianza Unidad Democrática en Beni (228 en total), el mayor partido opositor en este el departamento (BBC, 2015). Además, el Tribunal Departamental Electoral de Chuquisaca anuló todos los votos que recibió el Frente Revolucionario de Izquierda debido a que su candidato había renunciado días antes. La polémica surge debido a que la anulación de los votos del Frente Revolucionario de Izquierda beneficiaba al candidato del MAS, quien sin estos votos resultaba ganador sin necesidad de someterse a una segunda vuelta. La disputa en Chuquisaca fue tal que el mismo Morales tomó partido y llamó al candidato opositor, Damián Condori, traidor, además de declarar como ganador al candidato del MAS (Corz, 2015).

El 2016 inició con la crispación producida por el referendo constitucional que se celebraría el 21 de febrero de ese año en aras de definir la continuidad de Morales en el poder. El gobierno hizo una fuerte campaña ejemplificada en las famosas palabras del vicepresidente García Llanera:

No lo abandonen al presidente. El presidente Evo, si tiene apoyo, construye colegios. Si no tiene apoyo, regresarán los gringos, regresarán los vendepatrias, regresarán los asesinos y a los niños les van a quitar todo y no habrá destino (...) Habrá llanto y el sol se va a esconder, la luna se va a escapar y todo va a ser tristeza para nosotros (García Llanera citado en Miranda, 2016).

A pesar de esto, el "No" se impuso por un estrecho margen ante el "Sí" apoyado por el gobierno, siendo esta la primera derrota electoral de Evo Morales desde su llegada al poder en el 2005.

Si bien la aceptación del gobierno de los resultados del referendo fue entendida como un gesto democrático y valioso para la participación política en Bolivia, en noviembre del 2017 el Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia desconoció el mandato popular y autorizó a Evo Morales para ser reelegido indefinidamente. Esto apenas dos meses

después de que legisladores del MAS presentaran un recurso de inconstitucionalidad contra el artículo de la constitución que limitaba a dos los periodos continuos que puede permanecer una autoridad en su puesto. El órgano judicial consideró que este artículo violaba los derechos políticos de los ciudadanos bolivianos que quisieran reelegirse, por lo que fue declarado inconstitucional (BBC, 2017). Luego, Morales anunció que efectivamente postularía a las elecciones del 2019 tomando como excusa un comunicado del Departamento de Estado de Estados Unidos que le instaba a no ser candidato en el 2019. El presidente boliviano expresó que

Frente a esta amenaza del departamento de Estado de Estados Unidos, que me dice que debo renunciar a la candidatura en el 2019, yo no estaba tan decidido, ahora estoy decidido, voy a ser candidato en el 2019 (Morales citado en El Comercio, 2017)

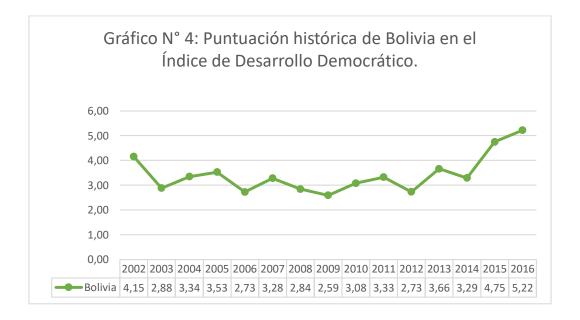
De ganar en estos comicios, el presidente boliviano estaría 19 años de manera ininterrumpida en el poder.

Todo este proceso de consolidación del gobierno de Evo Morales puede observarse a la luz del Índice de Desarrollo Democrático, en el que Bolivia se ubicó última en la región en el 2009, penúltima en el 2008, y antepenúltima en el 2006. A partir del 2010, Bolivia se ha ubicado comparativamente mejor que en los primeros años del gobierno de Morales; empero, esta mejoría en la posición no necesariamente implica siempre una mejora sustancial de las condiciones democráticas del país; de hecho, hay caídas abruptas como entre los periodos 2011-2012 y 2013-2014 que no fueron registradas por una medición comparativa con el resto de la región. La explicación obedece a una disminución general de la calidad democrática en varios países de Latinoamérica, tal como lo exuda el golpe de Estado en Honduras en el 2009, y la pauperización de algunas democracias centroamericanas que ahora ocuparían los últimos lugares de la tabla.

Así, en el Gráfico N° 4 puede observarse que, desde el 2006, la puntuación ha tendido a ser inestable y apenas en el periodo 2014-2016 puede observarse una tendencia al alza. Hay caídas abruptas como en los periodos 2007-2009, 2011-2012 y 2013-2014.

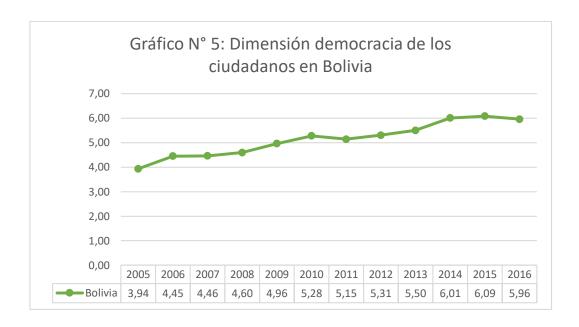
Además, la puntuación del 2002 se mantuvo como la mejor del país hasta el 2015, donde hay un aumento escarpado que se prolonga hasta el 2016.

En el Gráfico N° 5 se puede observar que la dimensión "democracia de los ciudadanos" siempre ha estado por encima de la puntuación general de Bolivia, y la tendencia general es al alza. Hay solo un periodo en el que esta dimensión disminuyó su puntuación (2010-2011) y dos en los que el puntaje no avanzó considerablemente (2006-2007 y 2014-2015), no obstante, es innegable el buen comportamiento de esta variable en el Índice de Desarrollo Democrático.



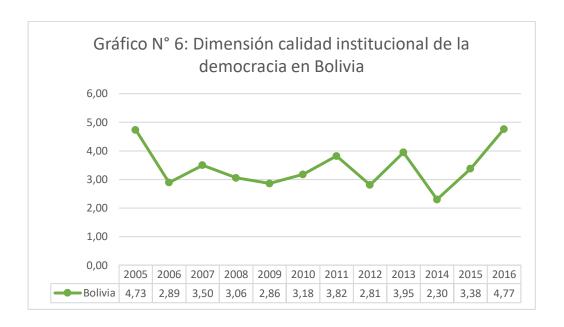
Fuente: Elaboración propia a partir de los informes anuales del Índice de Desarrollo

Democrático.



Fuente: Elaboración propia a partir de los informes anuales del Índice de Desarrollo Democrático.

Por otro lado, el Gráfico N° 6 muestra cómo la dimensión de calidad institucional ha tenido un comportamiento mucho más inestable. Durante todos los años de medición, el índice ha tenido caídas importantes durante los periodos 2005-2006, 2007-2009, 2011-2012, y 2013-2014. Únicamente entre el 2014 y el 2016 se evidencia un aumento considerable en la puntuación, pero sorprende que fue en el mismo 2014 en el que Bolivia obtuvo la puntuación más baja de su historia en esta variable.



Fuente: Elaboración propia a partir de los informes anuales del Índice de Desarrollo

Democrático.

En el Índice de Estado de Derecho, Bolivia ocupó en el 2013, primer año de la medición, el penúltimo puesto de la región, solo después de Venezuela, y a nivel mundial, fue el país número 91 de 97 países medidos. En el 2014 la tendencia fue similar, Bolivia solo superó a Venezuela en la medición regional, y fue 94 de 99 países medidos. En el 2015, Bolivia sigue siendo penúltima en Latinoamérica, pero debido a la inclusión de algunos otros países, mejoró su posición comparativa, al encontrarse 94 de 102 países medidos. En el 2016 la situación regional de Bolivia se mantuvo estable, pero a nivel mundial, pasó a ocupar el puesto 104 de 113 países medidos. Finalmente, en el 2017 Bolivia se mantuvo solo encima de Venezuela a nivel regional, pero disminuyó dos posiciones más para ubicarse 106 de los 113 países que el índice consideró.

6.3 ECUADOR: RAFAEL CORREA Y EL POPULISMO AUTORITARIO

En el 2006, durante la campaña presidencial de la República de Ecuador, Rafael Correa, un economista sin mayor bagaje político, propuso convocar a una Asamblea Nacional Constituyente, desistió de presentar candidatos a las elecciones parlamentarias y les hablaba a los indígenas de su país en quechua. Prometía una "revolución ciudadana"

que modificara el orden social, político y económico existente. Correa resulta elegido presidente y un año después de su posesión, la República del Ecuador adoptaría una nueva constitución redactada por una Asamblea Nacional Constituyente mayoritariamente oficialista. Diez años después Rafael Correa dejó el gobierno perseguido por acusaciones de corrupción, y de cercenar las libertades civiles bajo los ciernes de un gran momento económico (Basabe, Martínez, 2014, De la Torre, 2010).

Correa ganó las elecciones del 2006 en segunda vuelta, con el 56,67% de los votos y una amplia ventaja sobre su contrincante Álvaro Noboa, quien obtuvo el 43,33% de los votos. El entonces candidato criticó en su campaña lo que consideraba una partidocracia que dominaba el país, y propuso convocar a una Asamblea Nacional Constituyente en cuanto llegara al poder.

El 15 de enero de 2007, día en que se posesionó Correa como presidente de Ecuador, este firmó el Decreto 002, a través del cual le ordenaba al Tribunal Supremo Electoral (TSE) que convocara a una consulta para que los ecuatorianos decidieran si aceptaban o no el establecimiento de una nueva constitución. A pesar de que en principio el Congreso aceptó el llamado a la consulta, el hecho de que Correa haya introducido modificaciones al estatuto original sin notificar al Congreso, produjo una fuerte confrontación entre el legislativo y el TSE que culminó con la destitución de 57 parlamentarios¹³.

Esta decisión del TSE aumentó las tensiones en Quito y mostró que el gobierno apoyaba la decisión del órgano electoral al prestar fuerzas policiales que impedían el acceso de los parlamentarios al recinto legislativo. No obstante, el Tribunal Constitucional aceptó

¹³ Cuatro vocales del TSE acogieron el estatuto modificado del ejecutivo en lugar del que se había adoptado en conciliación con el Congreso. Acto seguido, convocaron a la consulta. En protesta por lo que el parlamento consideró una omisión de las facultades del órgano legislativo, los cuatro vocales fueron sometidos a un juicio político y el presidente del TSE fue sustituido. Este juicio estaba previsto en la constitución y, para alcanzar la censura y destitución de los vocales, eran necesarios 51 votos. Empero, la sustitución del presidente del TSE no estaba en la constitución, por lo que fue un exceso de las funciones del Congreso. Ante esto, el TSE consideró que estos diputados intentaban interferir en las funciones del organismo electoral, e hicieron efectivo el artículo 155 de la Ley Orgánica de Elecciones que les permite destituir por un año a funcionarios, autoridades y empleados públicos que interfieran en sus acciones. A pesar de ese artículo, no queda claro que el TSE tuviera facultades para destituir a legisladores teniendo en cuenta su fuero de Corte Suprema para ser juzgados y su inmunidad parlamentaria (Salgado, 2008).

una acción de amparo que favorecía a los legisladores destituidos. Esta acción de amparo resultó inútil debido a que los suplentes de los diputados destituidos finalmente tomaron su lugar y esto fue asumido como la vuelta a la normalidad. Sin embargo, el Congreso, incluyendo los suplentes, procedió a destituir a los miembros del Tribunal Constitucional que aceptaron el recurso de amparo mencionado (Salgado, 2008).

Luego de estos hechos, en abril fue celebrada la consulta popular para la asamblea constituyente, en la que ganó el sí con una arrolladora mayoría (81,72%), y el 30 de septiembre fueron elegidos los 130 asambleístas, de los cuales al menos 86 habían expresado su apoyo al presidente Correa y 79 pertenecían a su movimiento político Alianza País. Luego de establecida la Asamblea Nacional Constituyente, la discusión giró en torno a las atribuciones de la misma. Por su parte, el gobierno consideró que se hacía imperativo iniciar las transformaciones institucionales necesarias para el país al tiempo que se redactaba la nueva carta política. Por lo tanto, a pesar de que, en teoría, las modificaciones hechas por la Asamblea debían ser refrendadas por el pueblo, esta iba a tomar decisiones de imperativo cumplimiento sin tener ninguna clase de control y lo único que se sometería a referendo sería el texto de la nueva carta política (Salgado, 2008).

De esta forma, el primer acto de la Asamblea fue declarar al Congreso, de mayoría opositora, en receso indefinido y sin sueldo a los diputados, y luego declarar las decisiones de la Asamblea libres de control o impugnación por parte de los poderes constituidos (Fundación Konrad Adenauer & Politai, 2008). El clima de tensión y las acusaciones hacia la Asamblea por el hecho de hacer del presidente prácticamente colegislador, así como la insistencia de Correa en afirmar que la derrota en el referendo significaría el regreso de la "partidocracia", se mantuvieron con fuerza hasta el 28 de septiembre del 2008, cuando casi el 64% de los votantes votaron sí, frente al 28,10% de los votos del no y un importante 7,22% de votos nulos producto de la campaña del partido Centro Democrático. Así, el presidente Correa cumplió su principal promesa de campaña y se fortaleció de cara a la campaña por su reelección en el 2009.

Este mismo año, en agosto, la política opositora Guadalupe Llori, del movimiento Pachakutik, quien había sido detenida en diciembre de 2007 acusada de terrorismo por supuestamente organizar una huelga, anunció que se le prohibía recibir visitas de sus familiares y que se le maltrataba físicamente. Para este momento, Llori llevaba más de 6 meses encarcelada sin recibir condena y sin ninguna prueba en su contra. Además de esta denuncia, la oposición consideraba que existía una persecución contra Guadalupe debido a que, aunque la Asamblea Nacional Constituyente le otorgó una amnistía en marzo, permaneció encarcelada por una denuncia de peculado en su contra, y el 7 marzo fue destituida de su cargo como prefecta de la provincia de Orellana. En septiembre fue declarada inocente, pero no fue recuperó su cargo sino hasta las elecciones del 2009 (Fundación Konrad Adenauer y Politai, 2009).

A pesar de que Rafael Correa debía culminar su mandato en el 2011, debido a la promulgación de la nueva constitución, fueron convocadas unas elecciones generales para el 2009 en aras de reafirmar el mandato de las autoridades ecuatorianas. Rafael Correa obtuvo la victoria en primera vuelta con el 51,99% de los votos; más de 20 puntos por encima de su principal contrincante, Lucio Gutiérrez. Esta fue la primera reelección inmediata de presidente que vivió Ecuador en 30 años. Por tanto, Rafael Correa tomó posesión en agosto y se dispuso a permanecer en el poder hasta el 2013 (Fundación Konrad Adenauer y Politai, 2010).

Durante el 2010, Correa profundizó su estilo combativo auspiciado por el hecho de no haber perdido ninguna elección desde que llegó a la presidencia en el 2007. Además, su popularidad no descendía del 60% y, aunque había llegado a la presidencia sin ningún apoyo legislativo, logró sacar adelante una Asamblea Nacional Constituyente conformada por una abrumadora mayoría oficialista, y en las elecciones parlamentarias del 2009 se había hecho casi con el 50% del Congreso. En ese contexto, puede explicarse que el Índice de Desarrollo Democrático, en su informe anual, exprese que "hay una estrategia sistemática para descalificar, perseguir y limitar las libertades civiles y políticas de individuos, organizaciones

y medios de comunicación que expresen una visión distinta del discurso oficial en dichos temas" (Fundación Konrad Adenauer & Politai, 2011, p. 83).

En el 2010, el presidente Correa también encarnó una lucha contra dos organizaciones indígenas, CONAIE y Pachakutik, y recibió acusaciones por otorgar la asignación de frecuencias de radios en la Amazonía con fines políticos. Rafael Correa utilizó un programa de frecuencia nacional todos los sábados para ridiculizar la lucha indígena y atacar fuertemente a periodistas opositores que cuestionaban sus decisiones. Asimismo, las atribuciones constitucionales que tenía Correa lo dotaban de prerrogativas constitucionales que le permitían debilitar otros poderes de gobierno como el Congreso, los órganos de control y los municipios (Fundación Konrad Adenauer & Politai, 2011).

Durante el 2011, el gobierno instrumentalizó el aumento de la inseguridad y criminalizó la protesta social y la manifestación opositora a través del uso de tipos penales como terrorismo, sabotaje y desacato, mismos delitos de los cuales se había acusado en el pasado a opositores como Guadalupe Llori (Fundación Konrad Adenauer & Politai, 2012). Asimismo, fue en el 2011 que se votó un referendo constitucional que le permitía al presidente hacer reformas profundas al sistema de justicia y la aprobación de una ley para regular la difusión de contenidos en televisión, radio y prensa.

En aras de conseguir lo primero, se creó un Consejo de Judicatura de Transición que modificaría la estructura del poder judicial por 18 meses. No obstante, José Miguel Vivanco, director regional de HRW, expresó en el 2014 que el Consejo de la Judicatura de Transición había nombrado a 616 jueces, suspendido a 182 y destituido a 244; asimismo, el Consejo de la Judicatura que se estableció luego designó a 814 jueces, suspendió a 91 y destituyó a 136. La mayoría de destituciones fueron hechas bajo el incumplimiento de un artículo del Código Orgánico de Función Judicial que establecía la prohibición de desempeñarse con dolo, manifiesta negligencia o error inexcusable; pero la redacción vaga y poco precisa fue instrumentalizada en aras de establecer una atmósfera de aprobación para el entonces presidente Rafael Correa (Vivanco, 2014).

Asimismo, HRW (2018) registró que, al menos en 12 casos, funcionarios del gobierno de Correa, o sus asesores, se acercaron a jueces para sugerir la manera en que debían fallar en cuestiones que involucraban al gobierno; en caso de desacato de esta "sugerencia", estos sufrieron represalias que implicaban la suspensión o remoción de su cargo. Además, en un memorando proveniente de la Presidencia, se instaba a los jueces a no dar paso a ninguna disposición contra el gobierno "so pena de aplicarles la DESTITUCIÓN" (citado en Human Rights Watch, 2018).

Por otro lado, en este mismo informe se explica que una filtración de correos en el 2017 dejó al descubierto que el presidente del Consejo de la Judicatura había orquestado la destitución de algunos jueces y magistrados por el simple hecho de haber aceptado o fallado demandas contra el Estado por parte de políticos opositores; además, en algunos correos se sugiere que hubo intromisión en el nombramiento de jueces, debido a que varios postulantes fueron señalados como "peligrosos" o "abogados de derecha".

Por otro lado, la Fundación Konrad Adenauer y Politai (2013) aseveraron que había irregularidades en el proceso de registro de organizaciones políticas y cambios en la distribución de los escaños que presuntamente favorecían al gobierno. Además, durante los seis años de gobierno de Correa, se había profundizado un proceso de "judicialización de la opinión, cierre de medios de comunicación, e incremento del discurso estigmatizante" (p. 99). Así, en el 2012 hubo sentencias millonarias por delitos de opinión contra periodistas y medios de comunicación, cuestión que según el Índice de Desarrollo Democrático amedranta las voces disidentes y las disuade de expresarse.

En el 2013, Rafael Correa fue reelegido nuevamente en primera vuelta con el 57,17% de los votos, bastante lejano de Guillermo Lasso, su más cercano rival, que obtuvo el 22,68% del apoyo. Además, el movimiento Alianza País aumentó hasta 100 el número de curules en la Asamblea Nacional, y con la rápida aprobación en junio de la Ley de Comunicación, se demostró que el cuerpo legislativo le daría prioridad a la agenda del gobierno (Bonilla, 2014).

Esta Ley de Comunicación incluía la figura del "Linchamiento mediático", entendida como

La difusión de información que, de manera directa o a través de terceros, sea producida de forma concertada y publicada reiterativamente a través de uno o más medios de comunicación, con el propósito de desprestigiar a una persona natural o jurídica, o reducir su credibilidad pública (citado en Bonilla, 2014, p. 132).

Esta disposición preocupaba por el hecho de que el periodismo de investigación podía ser denunciado por "desprestigiar" a personas involucradas en casos de corrupción o delitos, generando una censura previa. Además, resultaba peligroso dado que ya había sido utilizada en el pasado una figura similar, como cuando en el 2011, el presidente Correa denunció penalmente a Emilio Palacios, editor del diario El Universo, por presuntamente haberle causado un daño moral debido a la publicación de una columna de opinión (Bonilla, 2014).

En enero el 2014 se impuso la primera sanción producto de la Ley de Comunicación, esta fue contra un caricaturista, a quien se le obligó a rectificarse en un plazo de 3 días, y contra su periódico, Universo, el mismo al que Correa había denunciado en el 2011. Este medio tuvo que pagar alrededor de cien mil dólares por haber publicado la caricatura. Esto produjo el repudio de varias organizaciones no gubernamentales, y hasta de la relatora especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, quien consideró la Ley de Comunicación ecuatoriana como "la más restrictiva del continente después de la aplicada en Cuba" (citada en Bonilla, 2015, p. 127).

En esa misma línea, el diario Hoy, que tenía más de 30 años de funcionamiento, y con una línea editorial considerada de oposición por parte del gobierno de Correa, anunció que cesaría de producir su versión impresa y solo se mantendrían vigentes a través de plataformas digitales debido a "la gradual pérdida de las libertades y limitación de las garantías constitucionales que sufre el Ecuador" (Diario Hoy, citado en Bonilla, 2015, p. 127). Dos meses después, la Superintendencia de Compañía cerró definitivamente el Diario Hoy, incluida su versión digital (El País, 2014).

En el 2014, el presidente Correa celebró un fallo de la Corte Constitucional en el que se abría la posibilidad de que la Asamblea Nacional enmendara la constitución para que se permitiera la reelección indefinida para todos los funcionarios público.

En el 2015, la Secretaría Nacional de Comunicación había mostrado su intención de clausurar la organización no gubernamental (ONG) Fundamedios, dedicada a promover la libertad de expresión en el país. Esta amenaza se daba en un contexto de alta intolerancia frente a la crítica por parte del gobierno de Correa, manifestada en el despido de un periodista de El Comercio por negarse a acallar sus comentarios en Twitter contra Rafael Correa, y la decisión de algunos tuiteros, como Crudoecuador, de cerrar sus cuentas debido a amenazas de muerte por sus posiciones disidentes. También se mantuvo el acoso y la persecución contra organizaciones indígenas, como lo demuestra el maltrato y detención de Carlos Pérez Guartambel, presidente de Ecuarunari, y el proceso de deportación del que fue víctima su pareja, Manuela Picq (Bonilla, 2016).

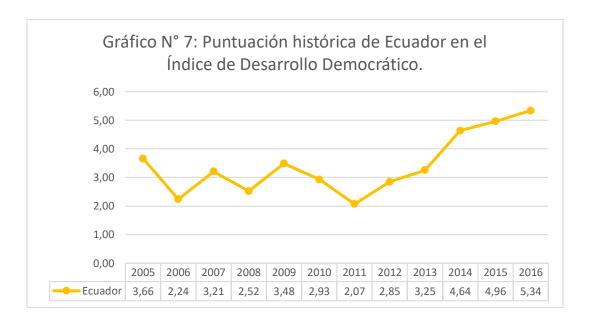
Por otro lado, en diciembre de este año la Asamblea Nacional aprobó la reelección indefinida para todas las autoridades de elección popular, lo que abría paso a una nueva candidatura de Rafael Correa, no obstante, en el 2016 se determinó que este artículo entraría en vigencia apenas en el 2021, y Correa anunció que efectivamente no se postularía debido a situaciones personales.

Durante su último año de gobierno, Rafael Correa dedicó gran parte de sus esfuerzos a promover la candidatura de su vicepresidente, Lenin Moreno, y mantuvo el hostigamiento a organizaciones indígenas y ambientales, como, por ejemplo, el intento de disolución de Acción Ecológica, del que fue disuadido por la fuerte respuesta internacional, y el encarcelamiento de líderes indígenas como Shuar Agustín Wachapá, a quien se le acusó de terrorismo por colgar un vídeo en Facebook en protesta contra las acciones del gobierno.

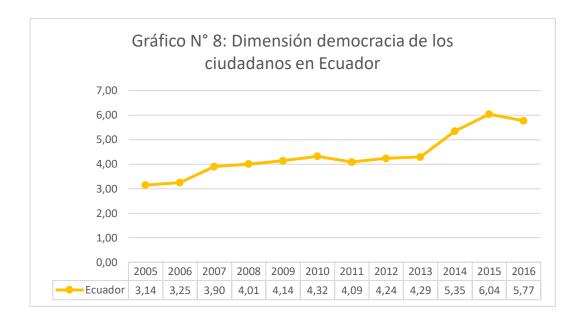
Finalmente, en febrero del 2017, en un marcado ambiente de polarización, Lenin Moreno fue elegido presidente de Ecuador con cerca de un 51% de los votos, bastante reñido con Guillermo Lasso, su contrincante. En los meses siguientes, Moreno se

distanciaría de las posiciones de Rafael Correa, y en febrero del 2018 fue celebrado un referendo en el que la población ecuatoriana votó a favor de derogar la reelección indefinida, a pesar de que el expresidente Correa había regresado al país a hacer campaña por el No.

Este contexto le valió a Ecuador para posicionarse desde el 2007 en los últimos lugares del Índice de Desarrollo Democrático de Latinoamérica: ocupó la posición 15 de 18 países en el 2007, la última posición en el 2008, la antepenúltima en el 2009 y 2010, la penúltima en el 2011 y 2012, y desde el 2014 muestra una mejor posición comparativa que, según los informes del mencionado índice obedecen, además, a una pauperización de la democracia en Centroamérica, y al buen momento económico del país.



Fuente: Elaboración propia a partir de los informes anuales del Índice de Desarrollo Democrático.

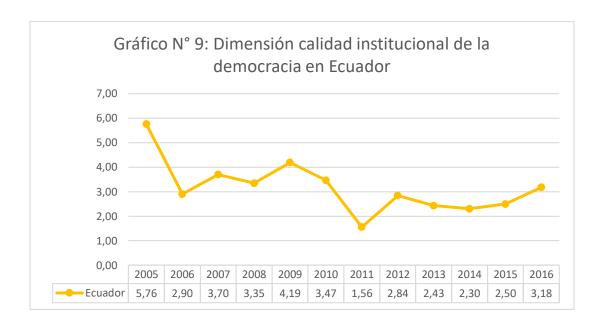


Fuente: Elaboración propia a partir de los informes anuales del Índice de Desarrollo

Democrático.

En el Gráfico N° 7, es posible observar que entre el 2005 y el 2011 hay fuertes periodos de inestabilidad, habiendo reducciones significativas en los periodos 2005-2006, 2007-2008, 2009-2010 y 2010-2011. No obstante, a partir del 2011 puede observarse una mejora significativa en la puntuación general del país. Por otro lado, en el Gráfico N° 8, concerniente a la dimensión "democracia de los ciudadanos", puede observarse una tendencia mucho más positiva, similar al caso de Bolivia. Aquí, solo es posible observar un breve periodo de estancamiento entre el 2008 y el 2013, pero sin disminuciones radicales de la puntuación, y una caída abrupta entre el 2015 y el 2016.

A pesar de los buenos resultados en esta dimensión, en el Gráfico N° 9 se puede observar cómo la calidad institucional de la democracia en Ecuador disminuyó radicalmente desde la llegada de Rafael Correa a la presidencia. Hay caídas abruptas en los periodos 2005-2006, 2007-2008, 2009-2011, y 2012-2014. Y, aunque desde el 2014 hay una tendencia al alza, todavía la puntuación obtenida por el país está lejos de sus resultados en el 2005.



Fuente: Elaboración propia a partir de los informes anuales del Índice de Desarrollo Democrático.

En lo que concierne al Índice de Estado de Derecho, Ecuador se ubicó 75 de 97 países en el 2013, y a nivel regional, fue 12 de 16 países medidos. El año siguiente, el país se ubicó en el puesto 76 de 99 países medidos, pero a nivel regional pasó a estar en la posición 11. En el 2015, Ecuador disminuyó una posición y se ubicó 77 de 102 países considerados. Y a nivel regional pasó a ocupar el puesto 13 de 19 países medidos. En el 2016, Ecuador disminuyó radicalmente su posición al pasar a ocupar el puesto 91 de 113 países medidos, lo que se vio relejado a nivel regional, donde pasó a estar en el puesto 25 de 30 países medidos. Finalmente, en el 2017 Ecuador obtuvo la posición 95 de los 113 países de la medición, disminuyendo nuevamente su medición comparativa. Sin embargo, esto no se vio reflejado en la posición regional del país, en donde se mantuvo de 25 entre los 30 países que fueron considerados por el índice.

De los análisis cualitativos y estadísticos realizados sobre la situación de la democracia en Ecuador, Bolivia y Venezuela, puede concluirse que, en los tres países, la democracia a nivel institucional fue la más perjudicada a partir de la llegada de los presidentes Rafael Correa, Evo Morales y Hugo Chávez Frías, consecutivamente. Esto podría explicarse a partir de la injerencia de todos ellos en las funciones del poder judicial, la

persecución a la prensa opositora, y las estratagemas legales que utilizaron para perpetuarse (o intentar hacerlo) en la presidencia de su país.

Habiendo recabado esta información sobre la influencia de estos políticos en la calidad democrática de sus países, y teniendo finalmente la determinación de que la calidad institucional de la democracia en estos territorios disminuyó sustancialmente, se concluirá por ahondar ahora en el desarrollo de las actitudes democráticas de los ciudadanos a través de los datos del Barómetro de las Américas e intentar explicar las tendencias, comparándolas con el desarrollo democrático que se ha podido observar.

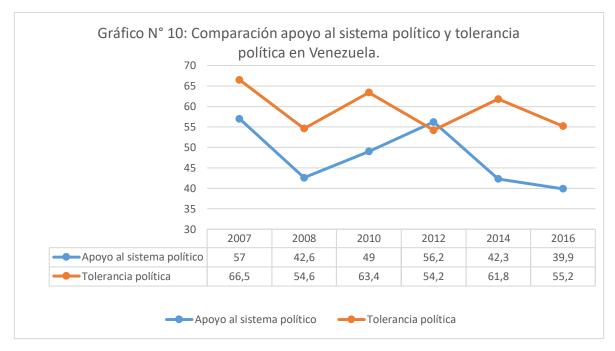
6.4 LEGITIMIDAD DEMOCRÁTICA EN VENEZUELA

El Barómetro de las Américas ha realizado seis mediciones en Venezuela. La primera de ellas en el 2007, y la más reciente en el 2016. Así, a pesar de que no será posible observar el desarrollo de las variables que componen la legitimidad democrática desde antes de la llegada de Hugo Chávez Frías al poder, los datos del Barómetro de las Américas permitirán comprender las tendencias de los ciudadanos desde el momento en el que Chávez Frías ya se había consolidado en la presidencia, hasta el año de su muerte. Asimismo, la medición del 2016 permitirá un acercamiento al cambio de tendencias procedente de la llegada al poder de un presidente mucho menos carismático, y la profundización de la crisis económica y política que podría ser utilizado por futuros investigadores para comprender el momento actual de Venezuela.

Por otro lado, cabe recordar que las variables que serán utilizadas en esta sección son el apoyo al sistema político y la tolerancia política, expuestas en el acápite 4.2, con el objetivo de cruzarlas en aras de obtener los perfiles actitudinales de los ciudadanos de cada uno de los países observados conducentes a los cuatro escenarios democráticos antes explicados¹⁴.

¹⁴ Estos son: democracia estable, democracia inestable, estabilidad autoritaria y democracia en riesgo.

Dicho de otro modo, durante las próximas tres secciones, el presente trabajo ahondará en la variación del apoyo al sistema político y la tolerancia política entre los ciudadanos de Venezuela, Bolivia y Ecuador, y comparará luego cómo se relacionan estas variables y qué tipo de actitudes hacia la democracia ostentan las personas en estos países a la luz de lo planteado por el Barómetro de las Américas. Hecho esto, se procederá a ofrecer explicaciones que relacionen los cambios en las actitudes ciudadanas con los cambios en el sistema democrático que han sido estudiados en las secciones anteriores.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Barómetro de las Américas por el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP), www.LapopSurveys.org

En el Gráfico N° 10, se puede observar la variación del apoyo al sistema político y la tolerancia política en la sociedad venezolana durante todas las mediciones del Barómetro de las Américas. Para el 2007, tanto el apoyo al sistema político como la tolerancia política se ubicaban muy altos comparativamente con la región y, verbigracia, en el índice de tolerancia política, solo estaban encima del país Estados Unidos, Canadá y Jamaica. Este buen desempeño de la sociedad venezolana es explicado por Hawkins, Patch y Anguiano (2008) a través de la asociación de las respuestas con la filiación partidista de los encuestados. Así, por ejemplo, mientras el 73,7% de quienes se identificaron como

partidarios del presidente Chávez respondieron que se sentían orgullosos del sistema político del país, apenas el 24,6% de quienes no coincidían con el líder venezolano lo expresaron así. Esta proporción permanece casi intacta cuando se analiza la puntuación general en el apoyo al sistema político: mientras el 74% de quienes se asumieron como seguidores de Chávez puntuaron por encima de la media en esta sección, apenas el 27% de quienes se consideraban opositores del presidente obtuvo resultados similares.

Empero, al comparar la asociación partidista de los encuestados con sus respuestas en la sección sobre tolerancia política la tendencia es opuesta: la puntuación promedio de quienes se identificaron como opositores del presidente Chávez fue de 77,3 puntos, mientras que la puntuación promedio de quienes se consideraron chavistas fue de 66,2 puntos. A pesar de que la puntuación de estos últimos no es baja, sí muestra un patrón en las actitudes democráticas de los venezolanos: la filiación partidista determina, en cierta medida, las orientaciones hacia el sistema político y la tolerancia política.

Según Hawkins, Patch y Anguiano (2008), una hipótesis explicativa puede ser que las duras experiencias durante los 9 años de consolidación del gobierno de Chávez pueden haber producido una "mayor apreciación por las normas pluralistas de tolerancia entre los grupos venezolanos" (p. 49); no obstante, al ser la primera medición del Barómetro de las Américas en Venezuela, no se podría comprobar que la oposición haya aumentado radicalmente sus niveles de tolerancia, o que el oficialismo los haya disminuido durante la presidencia de Chávez.

En el 2008 hay una reducción importante de la medición tanto del apoyo al sistema político como de la tolerancia política. Esta reducción puede observarse mejor a la luz del Gráfico N° 11, en donde el conjunto de ciudadanos proclives a una cultura política que propiciara una democracia estable pasó del 42,5% de los encuestados, al 26,8% de estos en apenas un año. A pesar del cambio abrupto, la tendencia a la baja se mantuvo hasta el 2016, cuando apenas el 15% de los venezolanos pueden considerarse orientados hacia una democracia estable.

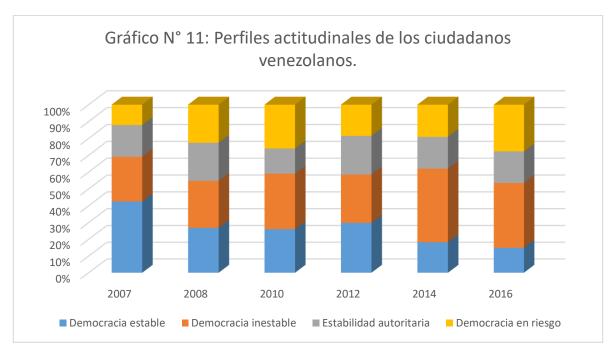
A partir del 2010, el apoyo al sistema político y la tolerancia política siguen tendencias distintas: mientras la primera incrementa constantemente hasta alcanzar en el 2012 casi el mismo nivel que obtuvo en la medición del 2007, la segunda, en el 2012, disminuyó casi 10 puntos con respecto a su medición anterior, y alrededor de 12 puntos con la mejor medición del país en el 2007. En el 2012, ambos índices obtienen puntuaciones muy similares y vuelven a tomar caminos contrarios. De esta forma, el apoyo al sistema político se redujo a 39,9% en el 2016, quedando solo por encima de Haití y Brasil, y la tolerancia política se mantuvo inestable, creciendo hasta el 2014, y luego cayendo abruptamente en el 2016 a 55,2, lejos de su mejor puntuación en el 2007, pero bastante bien en comparación con la región, en donde ocupó el puesto 9 de 29 países medidos.

Este descenso del apoyo al sistema político a partir del 2012 puede ser explicado a través del debilitamiento de Hugo Chávez en razón de su enfermedad, la profundización de la persecución a la oposición, y la llegada de Nicolás Maduro que exacerbó los niveles de violencia, y desmanteló con mayor velocidad la institucionalidad democrática del país. El relativo buen comportamiento de la tolerancia política, por su parte, puede tener, paradójicamente, la misma explicación: tal como sucedió en la medición del 2007, mayores niveles de represión pueden terminar por producir mayor tolerancia política en los sectores opositores. Tal como lo explican Rodríguez y Hiskey (2014), la filiación partidista nunca dejó de ser determinante para la cultura política de los venezolanos.

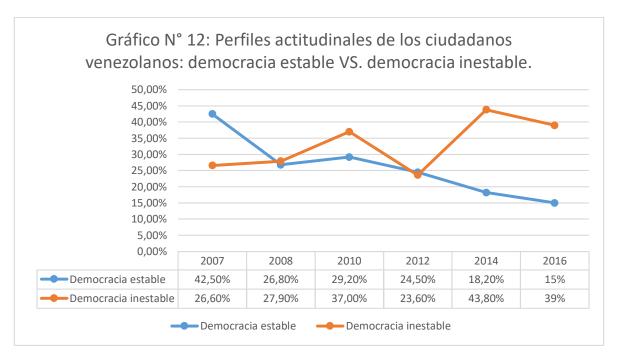
Por otro lado, el Gráfico N° 12 explicita la fragilidad de la democracia venezolana medida a través de su población: mientras entre el 2007 y el 2016 el porcentaje de ciudadanos con actitudes que privilegien una democracia estable ha disminuido en 27,5 puntos porcentuales, el porcentaje de venezolanos con actitudes proclives a una democracia inestable ha ganado 12,4 puntos. Además, tal como puede ser visto en el Gráfico N° 11, cerca del 85% de los venezolanos poseen una cultura política de democracia inestable (39%), estabilidad autoritaria (19%), o democracia en riesgo (28%).

A pesar de los resultados del 2016, la tendencia durante los años anteriores es clara: desde el 2007, hay una disminución constante del porcentaje de ciudadanos con perfiles

actitudinales proclives a la democracia estable, y un aumento exacerbado de aquellos con perfiles proclives a la democracia inestable, tanto que en el 2014 lograron ser casi la mitad de los encuestados (43,8%).



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Barómetro de las Américas por el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP), www.LapopSurveys.org

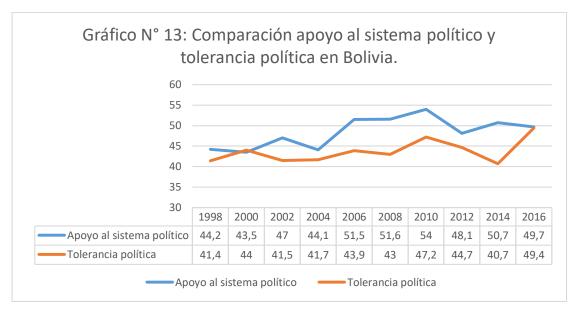


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Barómetro de las Américas por el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP), www.LapopSurveys.org

6.5 LEGITIMIDAD DEMOCRÁTICA EN BOLIVIA

Por su parte, en Bolivia el Barómetro de las Américas ha hecho mediciones bianuales desde 1998, siendo la más reciente la realizada en el 2016. Esto permitirá determinar si finalmente la llegada al poder de Evo Morales en el 2006 produjo cambios significativos en el apoyo al sistema político y la tolerancia política por parte de los ciudadanos bolivianos.

En cuanto al apoyo al sistema, se puede observar una tendencia estable, pero baja, durante los años previos a Morales (1998-2004). La inestabilidad política del país y la crisis de representatividad de los partidos políticos tradicionales y las instituciones explican este desempeño (Seligson et al., 2007). El cambio en la tendencia a partir del 2006 es evidente, y aunque se pueden observar ligeras variaciones, como entre el 2008 y el 2010, cuando aumentó casi 4 puntos la medición, y entre el 2010 y el 2012, cuando este aumento cae precipitadamente, la puntuación del 2016 refleja en cierta medida la tendencia de esa década en el país.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Barómetro de las Américas por el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP), www.LapopSurveys.org

A pesar del importante aumento para Bolivia, en el 2006 esta puntuación solo le alcanzaba para estar por encima de Nicaragua, Guatemala y Ecuador (de 10 países medidos), lo que indica que los niveles de apoyo al sistema político con la llegada de Morales, si bien se posicionaron más alto que nunca en la historia del país, todavía no alcanzaban a ser lo suficientemente altos comparativamente para mejorar su posición en la región.

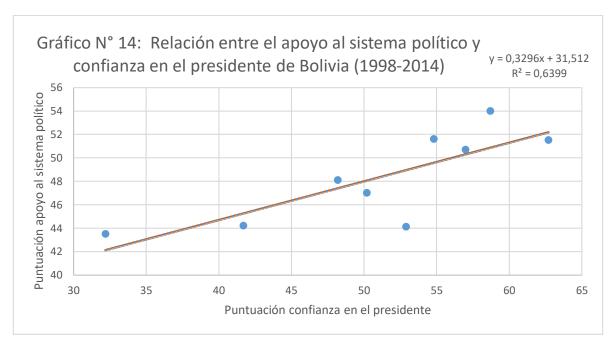
Para el 2008, la puntuación se mantuvo prácticamente igual, pero en el 2010 hubo un aumento importante de casi 3 puntos en la escala. Este buen desempeño del indicador le valió a Bolivia para ubicarse por encima de Brasil y Estados Unidos en esa variable, y Moreno, Córdova, Schwarz, Vargas & Villarroel (2010) demuestran a través de una regresión lineal multivariada que la evaluación del desempeño económico del gobierno es el factor que más influye en el apoyo al sistema en Bolivia. Dicho de otro modo, para los bolivianos será muy importante la percepción que tengan del comportamiento de la economía de su país a la hora de expresar su posición sobre el apoyo al sistema político.

2012 fue el año de peor desempeño de esta categoría durante la presidencia de Evo Morales. Ese año, Bolivia se ubicó 20 de 26 países medidos en la región. La reducción del índice fue de cerca de 6 puntos, casi los mismos que incrementó en el 2006 con la llegada de Morales. En relación con esto, un modelo de regresión lineal permite observar que, mientras que la aprobación del trabajo del presidente incide positivamente en la variable de apoyo al sistema, las personas que se autoidentificaron como indígenas, mostraron menor adhesión al sistema político que los demás (Ciudadanía & LAPOP, 2012). Esto último puede tener explicación en la actitud represiva del gobierno de Morales frente a la población indígena que protestó por la construcción de una carretera en el TIPNIS (Territorio indígena y parque nacional Isiboro-Sécure). Sin embargo, el hecho de que quienes aprueben la labor del presidente Morales muestren un mayor apoyo al sistema político refuerza lo observado en el caso venezolano: entre los seguidores del gobierno, el apoyo político será más alto que entre sus opositores.

Finalmente, entre el 2014, y el 2016 no se observan cambios significativos, pero se comprueba la tendencia observada años anteriores: la aprobación del presidente Morales posa un efecto positivo sobre el soporte al sistema político. De esta forma, finalmente es explicable el hecho de que desde el 2006 Bolivia haya mejorado notablemente su indicador de apoyo al sistema político: la presencia en la presidencia de un personaje muy popular y con una favorabilidad muy alta, incidió positivamente en este índice. Lo anterior es evidenciable en el Gráfico N° 14, en el que a través de un modelo de regresión lineal bivariada se demuestra que cerca del 64% del apoyo al sistema político se ve afectado positivamente por la confianza en el presidente Evo Morales. Entonces, quienes muestran mayor confianza en el trabajo del presidente, tienden a mostrar asimismo mayor soporte al sistema político. Así, aunque esta variable pretende medir un apoyo abstracto al sistema democrático, al menos en el caso boliviano, termina siendo influenciada por la coyuntura política y las afinidades políticas.

Asimismo, resulta de particular importancia el declive del ítem de percepción de garantía de un juicio justo por parte de los tribunales de justicia bolivianos desde el 2010. La respuesta negativa de la población boliviana en este ítem explica en gran medida las bajas puntuaciones del índice de apoyo al sistema político, y puede estar relacionada con la

cuestionada elección popular de los tribunos, la constante interferencia del ejecutivo en el sistema judicial, la persecución a opositores, y los escándalos de corrupción en la rama (Ciudadanía & LAPOP, 2014).



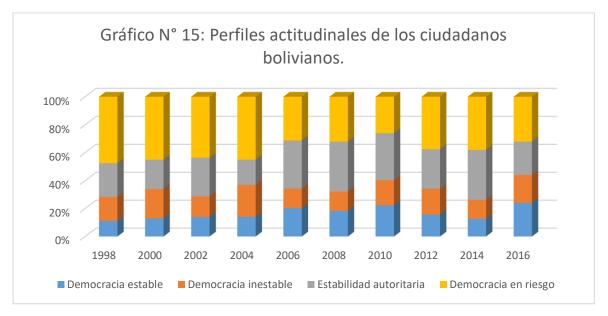
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Barómetro de las Américas por el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP), www.LapopSurveys.org

Por su parte, la tolerancia política, a excepción del 2000, se ha mantenido siempre por debajo del índice de apoyo al sistema, y, a diferencia de este último, no evidenció aumentos radicales con la llegada de Evo Morales al poder. A pesar de que la tendencia a puntuar bajo no se inicia con Evo Morales, sí sucedió después de su llegada que aquellos que aprobaban su gestión, disminuyeron su nivel de tolerancia, y quienes se encontraban en oposición, la aumentaron. Estos cambios en función del grupo de población al que se pertenece no estaban presentes antes del 2006 y sugieren, tal como en el caso venezolano, que la aprobación de un presidente con discurso populista puede tener una relación negativa con la tolerancia política (Moreno et al., 2008).

Para el 2010, a pesar de que hubo un aumento considerable del nivel de tolerancia política en el país, la puntuación de Bolivia estuvo apenas por encima de El Salvador, y, a través de una regresión lineal multivariada, se evidenció nuevamente la relación negativa

entre la aprobación del trabajo del presidente y la tolerancia política, así como una curiosa relación geográfica: los habitantes de Pando y Chuquisaca (tradicionalmente en oposición al presidente Morales), obtuvieron resultados más altos que el resto del país en tolerancia política.

La relación entre el trabajo del presidente Morales y las actitudes de los ciudadanos debe ser tenida en cuenta debido a que "este factor tiene mucha fuerza y resulta determinante en muchas de las relaciones, decisiones y posiciones que los ciudadanos asumen en el espacio público" (Moreno et al., p. 152). De esta forma, mientras la aprobación del trabajo del presidente posa un efecto positivo en el apoyo al sistema político, aquellos ciudadanos que mostraron complacencia frente al ejecutivo se mostraron más intolerantes que quienes estaban en oposición.



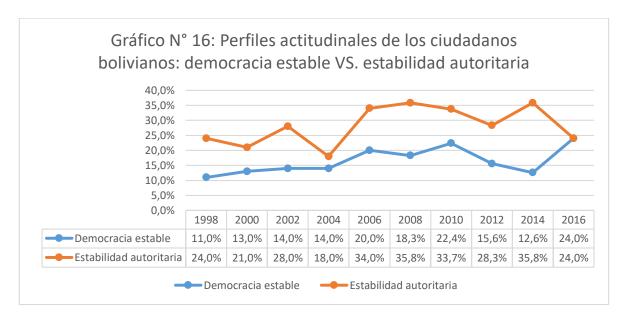
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Barómetro de las Américas por el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP), www.LapopSurveys.org

En el periodo 2010-2014, la tolerancia política en el país disminuyó precipitadamente, perdiendo alrededor de 7 puntos en el índice. Para el 2012, la aprobación del presidente y la evaluación del desempeño del gobierno, junto a otros factores de índole social resultaron determinantes para el índice de tolerancia política. Es decir, se comprobó nuevamente que la tolerancia política en Bolivia está ampliamente influenciada por las

posiciones políticas de los ciudadanos, siguiendo la relación negativa entre la aprobación de Morales y la tolerancia (Ciudadanía & LAPOP, 2012).

En el 2014, Bolivia obtuvo la puntuación más baja en los 16 años de medición, y solo se ubicó por encima de Guatemala en la región. Asimismo, la relación inversamente proporcional entre la aprobación del presidente y la tolerancia política se mantuvo (Ciudadanía & LAPOP, 2014).

En el Gráfico N° 15 es posible analizar la variación de los perfiles actitudinales hacia la democracia en Bolivia, y aunque podría ser una buena noticia la amplia reducción del porcentaje de bolivianos con baja tolerancia y bajo apoyo al sistema (conducentes a una democracia en riesgo) –de 47% en 1998 a 32% en el 2016-, el aumento de los ciudadanos con actitudes conducentes a una democracia estable no ha sido significativo y, por el contrario, en el 2014 estuvo muy cerca de los niveles de 1998.



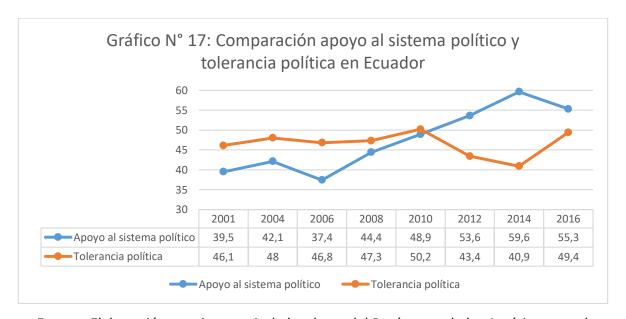
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Barómetro de las Américas por el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP), www.LapopSurveys.org

De hecho, si se observa de manera detallada el porcentaje de ciudadanos con perfiles actitudinales conducentes a la democracia estable y a la estabilidad autoritaria, se evidencia que esta última ha ganado lugar en Bolivia desde el 2006, año en el que Evo

Morales llegó al poder. Y en el 2008 y 2014 alcanzó el porcentaje más alto en la historia de la medición (35,8%), siendo en el 2008 el más alto entre los cuatro perfiles, y en el 2014 el segundo, después de democracia en riesgo. Asimismo, en el 2016, aunque la democracia estable alcanzó la puntuación más alta de la medición, el porcentaje de ciudadanos bolivianos que se ubicaban en el perfil de estabilidad autoritaria era igual (24%), y la democracia en riesgo definió las actitudes políticas de un 32% de ciudadanos.

6.6 LEGITIMIDAD DEMOCRÁTICA EN ECUADOR

En Ecuador, el Barómetro de las Américas ha realizado ocho mediciones. Una en el 2001 y, a partir del 2004, siete mediciones bianuales cuya última recolección de datos fue en el 2016. De esta forma, al igual que en el caso boliviano, será posible observar el comportamiento de la sociedad ecuatoriana tanto antes, como durante las presidencias de Rafael Correa desde su llegada al poder en el 2007.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Barómetro de las Américas por el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP), www.LapopSurveys.org

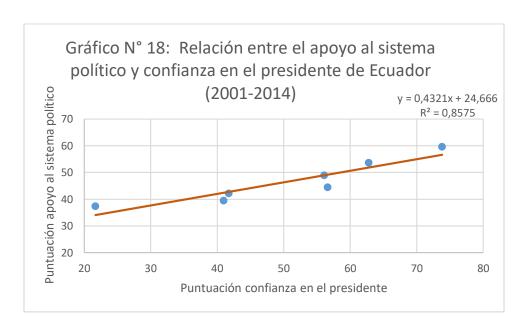
Entre el 2001 y el 2006 el apoyo al sistema en Ecuador se mantuvo en niveles bastante bajos, tanto que en el 2006 Ecuador estuvo de último entre 22 países medidos en la región. Empero, en el 2008 hubo un aumento de 7 puntos en la medición, justo un año

después de la llegada de Rafael Correa a la presidencia. Hasta el 2014, esta tendencia al aumento en el indicador de apoyo al sistema se consolidó y logró superar con creces la barrera de 50 puntos que no había sido alcanzada por el país nunca antes en la medición.

En el 2010, Ecuador, aunque se mantenía comparativamente bajo en esta sección, logró ganar posiciones y ubicarse 19 de 25 países medidos. Asimismo, tal cual como en el caso boliviano, el componente que más daño le hacía al indicador era el referente a las cortes y los tribunales de justicia del país.

Dos años después, Ecuador mantuvo la tendencia al crecimiento y por primera vez en la historia de la medición logró puntuar más de 50 en la sección de apoyo al sistema político. Esta mejora la permitió pasar a ocupar los lugares medios en la tabla de comparación regional, y en el 2014, el país volvió a tener un aumento importante al ganar seis puntos en esta sección.

Asimismo, tal como ha sido posible establecer para los casos venezolano y boliviano, en Ecuador el índice de apoyo al sistema está fuerte y positivamente afectado por la aprobación del trabajo del presidente de turno.

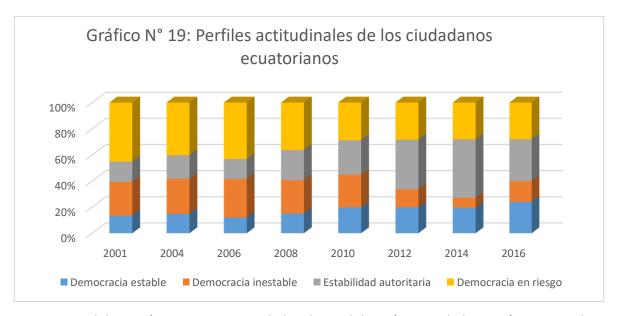


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Barómetro de las Américas por el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP), www.lapopSurveys.org

De hecho, en el Gráfico N° 18, se muestra, a través de un modelo de regresión lineal bivariada que relaciona las variables de apoyo al sistema y confianza en el ejecutivo, que cerca del 86% del apoyo al sistema político se ve afectado positivamente por la confianza en el presidente Rafael Correa. No obstante, debe hacerse claridad en el hecho de que este no es un fenómeno exclusivo del periodo del presidente Correa, sino que, por el contrario, desde el 2001 está presente. Lo que sí se puede decir es que desde el 2008, la acentuada popularidad del presidente Correa ha contribuido positivamente al aumento de la puntuación del índice de apoyo al sistema político, por lo que es explicable que Ecuador haya aumentado cerca de 20 puntos en la medición.

En cuanto a la variable tolerancia política, igual que en el caso boliviano, esta no sufrió alteraciones importantes con la llegada de Rafael Correa a la presidencia hasta el 2010, cuando luego de haber ganado cerca de 3 puntos, disminuyó radicalmente hasta perder cerca de 7 puntos en 4 años de medición. Aun así, en el 2016 hubo un aumento estadísticamente significativo que posicionó mejor al país, pero no fue suficiente para romper la barrera de los 50 puntos.

De esta forma, desde el 2010, la tolerancia política en Ecuador siguió la tendencia opuesta a la de apoyo al sistema político: en el 2010, ambos índices se acercaron, y a partir de aquí, el apoyo al sistema creció hasta alcanzar su mejor posición en el 2014, mientras la tolerancia política disminuyó abruptamente hasta alcanzar su peor nivel en el país en el 2014. Además, entre el 2014 y el 2016 la tolerancia volvió a ganar posiciones, pero el apoyo al sistema político disminuyó.



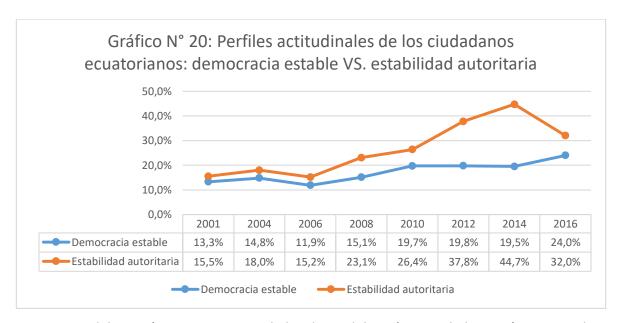
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Barómetro de las Américas por el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP), www.lapopSurveys.org

Esa relación opuesta entre tolerancia política y apoyo al sistema político podría explicar por qué, a pesar de que el porcentaje de ecuatorianos con perfiles actitudinales tendientes a la democracia estable ha aumentado de manera importante entre el 2001 y el 2016 (de 13,3% a 24%), el porcentaje de ciudadanos que poseen un perfil actitudinal tendiente a la estabilidad autoritaria aumentó en una proporción mucho mayor (de 15,5% a 32%) en el mismo periodo.

De esta forma, aunque el conjunto de ciudadanos que se encuentran dentro del perfil que alerta una democracia en riesgo ha disminuido en un 17,1% desde el 2001, este espacio no ha sido ganado por los ciudadanos con alta tolerancia y alto apoyo al sistema, sino que ha acrecentado la tendencia a la estabilidad autoritaria en Ecuador.

El Gráfico N° 20 pone el foco en las dos actitudes que más han ganado terreno en Ecuador entre el 2001 y el 2016: la democracia estable y la estabilidad autoritaria. Ambas muestran una tendencia creciente desde la llegada de Rafael Correa al poder, no obstante, la estabilidad autoritaria creció de manera mucho más pronunciada, sobre todo, entre el 2010 y el 2014, este último, año en el que casi la mitad de los ecuatorianos estaban alineados con la estabilidad autoritaria (44,7%). Finalmente, aunque la disposición a la

estabilidad autoritaria disminuyó de forma importante en el 2016, esta es aún 8% más alta que la democracia estable.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Barómetro de las Américas por el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP), www.lapopSurveys.org

7. RESULTADOS

7.1 RESULTADOS DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Objetivo: Establecer un marco de análisis sobre populismo y legitimidad democrática.

Resultado: A pesar de que el populismo es un concepto polisémico, y de que su estudio implica enfrentarse a prejuicios y amplias divergencias conceptuales, en este trabajo ha sido posible considerarlo a través de su reconstrucción histórica, y la operacionalización del concepto a través de cinco variables tomadas de distintos autores en aras de que no sea un concepto teórico etéreo sin aplicación práctica, sino que se pueda aplicar a distintos casos. Así, el presente trabajo incluye una revisión teórica del populismo que puede ser útil para quien quiera acercarse al fenómeno. Por su parte, en el marco de análisis también es posible entender la legitimidad democrática tanto en el nivel teórico, como a través de la operacionalización que hace el Barómetro de las Américas considerando dos variables: el apoyo al sistema político, y la tolerancia política.

7.2 RESULTADOS DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Objetivo: Recopilar información acerca del desarrollo democrático y la legitimidad democrática en los países seleccionados durante los periodos establecidos.

Resultado: El presente trabajo dedicó sus dos secciones más extensas a recopilar información acerca del desarrollo democrático y la legitimidad democrática. El primero de estos se logró a través de la lectura y análisis del Índice de Desarrollo Democrático anual de la Fundación Konrad Adenauer, de artículos académicos, y una revisión de prensa que diera cuenta de los eventos más importantes cada año en estos países. El segundo, a través de los datos ofrecidos por el Barómetro de las Américas tanto en sus reportes regionales, como en los reportes nacionales de los países analizados. Asimismo, para algunas variables que no estaban disponibles en

los reportes publicados, fue necesario acceder a la base de datos del Barómetro de las Américas disponible para estudiantes de la Fundación Universidad del Norte.

7.3 RESULTADOS DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 3

Objetivo: Analizar críticamente la información obtenida y proponer explicaciones sobre el cambio de la legitimidad democrática en países que han vivido proyectos populistas exitosos.

Resultado: Luego de haber recopilado la información para los tres países estudiados, se construyeron gráficos tendientes a observar de mejor manera el comportamiento de las variables, y, con ayuda de procedimientos estadísticos y una revisión cualitativa de los informes del Barómetro de las Américas, se ofrecieron explicaciones a las variaciones evidenciadas enfocadas primordialmente en el plano político y en los cambios de las condiciones democráticas de los países observados. Así, fue posible observar tendencias similares en los tres países y plantear que, si bien no se puede afirmar que la llegada de gobiernos populistas a estos países ha pauperizado la legitimidad democrática por completo, sí ha habido una tendencia a que la estabilidad autoritaria crezca, al tiempo que la tolerancia política no alcance grandes niveles. La tendencia mencionada solo encuentra excepción en el caso venezolano, en el que ha sido el perfil actitudinal conducente a la democracia inestable el que ha crecido con la profundización de la crisis.

8. CONCLUSIONES

En la definición del concepto de populismo, se expresó que en este trabajo se entendería como populista a cualquier político que ostentara un conjunto de características que justifican su elección en la revisión de un conjunto de académicos que han estudiado el fenómeno y que han llegado a conclusiones similares¹⁵. De estas características, el desdeño al establecimiento político existente era una condición sine qua non para considerar a un político populista, aunque careciera de alguna de las demás.

Al realizar la lectura de las secciones 6.1, 6.2, y 6.3, es posible identificar en cada uno de los políticos analizados (Hugo Chávez, Rafael Correa, Evo Morales) este desdeño a las instituciones políticas tanto cuando llegan al poder, como en algunos casos, cuando intentan consolidarse en este. Así, los tres logran construir una importante base de apoyo político, aunque, a excepción de Evo Morales, ninguno provenía de una institucionalidad partidista ni de movimientos sociales importantes. Los tres, asimismo, logran hacer triunfar el discurso de re-institucionalización del orden existente y sus esfuerzos en aras de lograr una constituyente que modificara las reglas de juego aludiendo a su inutilidad y dominio por parte de una élite corrupta. De hecho, este discurso emancipador es el que logra la movilización de masas y les permite alcanzar la victoria en su camino a la presidencia, las reelecciones, y los distintos referendos a los que se sometieron, la mayoría con amplios márgenes de diferencia sobre sus opositores. Finalmente, la relación personalista entre el líder y los seguidores es evidenciable en los tres casos: por su parte, la muerte de Hugo Chávez Frías conmocionó al establecimiento político venezolano y su intento de mantener su legado a través de Nicolás Maduro fue infructuoso y profundizó las divisiones en la sociedad venezolana. Evo Morales ha permanecido cerca de 15 años en el poder y es posible que esté allí hasta el 2024 sobre la excusa de que no hay nadie más capaz de mantener vigente su proyecto de reivindicación política del pueblo. Y, en el caso ecuatoriano, a pesar

¹⁵ Las características implican que estos políticos: a) Expresan la sociedad de manera dicotómica; b) Movilizan las masas a partir de una promesa emancipatoria; c) Desdeñan el establecimiento político existente aludiendo a su inutilidad y dominio por parte de una élite corrupta; d) aseguran la necesidad de re-institucionalizar el orden existente; e) Establecen una fuerte relación personalista entre el líder y los seguidores.

de que Rafael Correa decidió hacerse un lado y encargar a Lenin Moreno la continuación de su Revolución Ciudadana, al ver que sin su influencia el proyecto político declinaba y se esfumaba, decidió volver a hacer política, solo que los ecuatorianos impidieron su retorno a través de un referendo.

Esta rápida comprobación de los elementos populistas en los gobiernos de Chávez, Correa y Morales, se hace en aras de no perder de vista que, más allá de establecer si en estos países hubo o no autoritarismo, este trabajo se plantea la importancia del discurso populista y su consolidación en aras de entender los cambios en la legitimidad democrática. Es por esto que, aunque haya una disminución de la calidad institucional de la democracia (evidenciada en la variación del Índice de Desarrollo Democrático), el apoyo al sistema político no disminuye y, por el contrario, aumenta con frecuencia. Este aumento en el apoyo al sistema político, paradójicamente, no se ve reflejado en el índice de tolerancia política, en el que hay una reducción significativa, inestabilidad, o un sostenimiento de puntuaciones bajas en los países medidos.

Este comportamiento opuesto de los índices de apoyo al sistema político y tolerancia política puede explicar la razón por la cual la estabilidad autoritaria ha logrado ganar tanto lugar en Bolivia y en Ecuador, llegando a superar o igualar todos los años a la categoría de democracia estable. Empero, en Venezuela la estabilidad autoritaria nunca ha sido demasiado fuerte y, por el contrario, es la democracia inestable la que desde el 2008 supera la categoría de democracia estable. Esto se explica en el hecho de que el apoyo al sistema político, en lugar de crecer, ha disminuido de niveles inusualmente altos en el 2007, a uno de los más bajos de la región en el 2016, mientras la tolerancia política en el país siempre ha mantenido niveles altos. Este comportamiento puede depender de los amplios niveles de persecución a la oposición política, sin parangón en los países estudiados, que terminan produciendo un mayor nivel de tolerancia política entre la oposición, al tiempo que desacreditan el sistema político golpeado, además, por una fuerte crisis económica.

De esta forma, la llegada de gobiernos populistas a Bolivia y Ecuador y la restructuración de las reglas de juego sí produjo mayor estabilidad democrática, pero no

logró disipar la fragilidad del sistema político entre los ciudadanos, que pasaron de ostentar un perfil actitudinal conducente a una democracia en riesgo, a ubicarse con frecuencia en un perfil que propicia una estabilidad autoritaria. Dicho de otra forma, si bien en cuanto a legitimidad política estos países hicieron una transición *desde* democracias en riesgo, no es cierto que hayan logrado llegar *hasta* el objetivo de una democracia estable, y todo parece indicar que se estancaron en una estabilidad autoritaria que propicia el desmantelamiento de las instituciones democráticas en aras de que estos líderes se perpetúen en el poder y/o persigan a su oposición política en aras de reconfigurar el escenario político, judicial y electoral a su favor.

El caso venezolano, lastimosamente, no permite un análisis a largo plazo debido a que las mediciones del Barómetro de las Américas apenas comenzaron en el 2007, año en el que el chavismo ya se había consolidado como única fuerza política en el país con opciones reales de poder. No obstante, es claro que progresivamente el país fue transitando de tener una población mayoritariamente ubicada en el perfil de democracia estable, a una población que valora mucho menos al sistema político existente, al tiempo que le otorga alta importancia a la tolerancia política. Este contexto produjo una mayoría de ciudadanos con un perfil actitudinal tendiente a la inestabilidad democrática, pero debe hacerse claridad en el hecho de que Venezuela ha enfrentado situaciones que ni en Ecuador ni en Bolivia han sido presenciadas: la muerte del autor y consumador del proyecto populista, y la profundización de una fuerte crisis económica que afecta indiscutiblemente las orientaciones políticas de los ciudadanos.

REFERENCIAS

- Alfaro, R., Vargas, J., & Seligson, M. (2015). *Cultura política en Costa Rica: El declive de largo* plazo de las actitudes que favorecen una democracia estable continúa. Michigan: Mitchell A. Seligson.
- Almonte, M., & Crespo, A. (2008). *El Populismo en América Latina: ¿pasado o presente?* (pp. 1-70). Madrid: Fundación Iberoamérica Europa.
- Azcui, M. (2014). Bolivia suspende a dos magistradas del Constitucional que detuvieron una ley. El País. Recuperado a partir de https://elpais.comD/internacional/2014/07/30/actualidad/1406733535 345999.ht
- Basabe, S., & Martínez, J. (2014). Ecuador: Cada vez menos democracia, cada vez más autoritarismo... con elecciones. *Revista De Ciencia Política*, *34*(1), 145-170.
- BBC. (2015). Bolivia: inhabilitan a partido opositor para elecciones. Recuperado a partir de:
- BBC. (2016). Bolivia dice "No" en referendo a otra reelección de Evo Morales. Recuperado a partir de http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/02/160223_bolivia_evo_morales_refe rendo resultado ep
- BBC. (2017). El Tribunal Constitucional de Bolivia autoriza a Evo Morales a buscar la reelección como presidente sin límites. Recuperado a partir de: http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-42159445
- Bonilla, C. (2014). *Ecuador*. Índice de Desarrollo Democrático en América Latina. Buenos Aires, pp. 132-135.
- Bonilla, C. (2015). *Las elecciones regionales movieron el tablero político*. Índice de Desarrollo Democrático en América Latina. Buenos Aires, pp. 126-128.

- Bonilla, C. (2016). *Reformas constitucionales marcaron la agenda política del Ecuador en el 2015*. Índice de Desarrollo Democrático en América Latina. Buenos Aires, pp. 124-128.
- Booth, J., & Seligson, M. (2009). *The legitimacy puzzle in Latin America* (1st ed.). Cambridge: Cambridge University Press.
- Carlin, R., Love, G. and Singer, M. (2015). Una década de legitimidad democrática en las Américas. In: J. Carrión, P. Zárate and E. Zechmeister, ed., *Cultura política de la democracia en Perú y en las Américas, 2014: Gobernabilidad democrática a través de 10 años del Barómetro de las Américas, 1*st ed. Lima, pp.93-124.
- Carrión, J., Zárate, P. and Zechmeister, E. (2015). Cultura política de la democracia en Perú y en las Américas, 2014: Gobernabilidad democrática a través de 10 años del Barómetro de las Américas. 1st ed. Lima: Elizabeth J. Zechmeister, pp.93-117. (Carrión, Zárate and Zechmeister, 2015).
- Ciudadanía & LAPOP. (2012). *Cultura política de la democracia en Bolivia, 2012* (1st ed.). Cochabamba: Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública.
- Ciudadanía & LAPOP. (2014). *Cultura política de la democracia en Bolivia, 2014: Hacia una democracia de ciudadanos* (1st ed.). Cochabamba: Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública.
- Cohen, M., & Zechmeister, E. (2013). *Medición del conocimiento político con el Barómetro de las Américas*. Michigan: Mitchell A. Seligson.
- Collier, D., & Levitsky, S. (1998). Democracia con adjetivos: innovación conceptual en la investigación comparativa. *Agora*, *8*(1), 99-122.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2017). CIDH expresa preocupación por suspensión de inmunidad parlamentaria a Vicepresidente de la Asamblea Nacional de Venezuela. [online] Available at:

- http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2017/184.asp [Recuperado el 20 de abril de 2018].
- Corz, C. (2015). TSE dice que "no se pueden anular votos" en Chuquisaca. *La Razón.*Recuperado a partir de: http://www.la-razon.com/nacional/animal_electoral/TSE-pueden-anular-votos-Chuquisaca 0 2246775308.html
- Cuellar, R. (2014). *Bolivia en el 2013*. Índice de Desarrollo Democrático en América Latina. Buenos Aires, pp.85-88.
- Cuellar, R. (2015). *Panorama 2014*. Índice de Desarrollo Democrático en América Latina. Buenos Aires, pp. 78-82.
- Cuellar, R. (2016). *Otro año del ciclo de Evo Morales*. Índice de Desarrollo Democrático en América Latina. Buenos Aires, pp. 79-84.
- Dahl, R. (1989). *Democracy and Its Critics*. New Haven: Yale University Press.
- De la Torre, C. (2007). The Resurgence of Radical Populism. *Constellations*, 14(3), pp.384-397.
- De la Torre, C. (2010). El gobierno de Rafael Correa: posneoliberalismo, confrontación con los movimientos sociales y democracia plebiscitaria. Revista *Temas Y Debates*, 20(14), 157-172.
- De Oro, A. (2005). "Hugo Chávez y el autoritarismo en Venezuela en el marco del Proceso Revolucionario Bolivariano (PRB)". Monografía para optar al título de internacionalista. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.
- Dirmose, D. (2005). Democracia sin demócratas. Nueva Sociedad, 197(1), 28-41.
- Easton, D. (1975). A Re-Assessment of the Concept of Political Support. *British Journal of Political Science*, *5*(4), 435-457. Retrieved from http://www.jstor.org/stable/193437

- El Comercio. (2009). *Bolivia se quedó sin TC tras la renuncia de última magistrada*.

 Recuperado a partir de http://archivo.elcomercio.pe/mundo/europa/bolivia-sequedo-si-tc-renuncia-ultima-magistrada-noticia-306145
- El Comercio. (2017). Evo Morales anuncia que postulará por cuarta vez a la presidencia.

 Recuperado a partir de: https://elcomercio.pe/mundo/latinoamerica/evo-morales-anuncia-postulara-cuarta-vez-presidencia-bolivia-noticia-478016
- El Mundo. (2008). Venezuela expulsa al director de la ONG 'Human Rights Watch' por criticar al Gobierno. Recuperado a partir de http://www.elmundo.es/elmundo/2008/09/19/solidaridad/1221799474.html
- El Mundo. (2013). El Tribunal Constitucional permite a Evo Morales buscar un tercer mandato.

 Recuperado a partir de http://www.elmundo.es/america/2013/04/30/noticias/1367326123.html
- El País. (2009). Chávez consigue vía libre a la reelección. Recuperado a partir de https://elpais.com/internacional/2009/02/16/actualidad/1234738801_850215.ht ml
- El País. (2014). El diario ecuatoriano 'Hoy' cierra por deudas y presión del Gobierno.

 Recuperado a partir de https://elpais.com/internacional/2014/08/27/actualidad/1409172285_628341.ht ml
- Fermandois, J. (2015). Entusiasmo y desconfianza. Populismo y relaciones internacionales en el caso Perón-Ibáñez, 1953-1955. *Ayer 98, 2*(1), 187-211.
- Finkel, S. (2002). Civic education and the mobilization of political participation in developing democracies. *Journal of Politics*, 64(4), 994–1020.

- Finkel, S., Sigelman, L., & Humphries, S. (1999). Democratic values and political tolerance.En J.P. Robinson, P.R. Shaver & L.S. Wrightsman (Orgs.), *Measures of political attitudes* (Vol 2, pp. 203-296). New York: Academic Press.
- Franchini, M. (2007). *Asamblea Constituyente en Bolivia: Génesis, evolución y conflicto en el cambio*. Buenos Aires: Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina.
- Frei, R., & Rovira Kaltwasser, C. (2008). El populismo como experimento político: historia y teoría política de una ambivalencia. *Revista de Sociología*, (22). doi:10.5354/0719-529X.2008.14485
- Fundación Konrad Adenauer & Polilat (2004). *Fundación Konrad Adenauer*. Índice de desarrollo democrático de América Latina IDD-LAT 2004. Buenos Aires.
- Fundación Konrad Adenauer & Polilat (2006). *Fundación Konrad Adenauer*. Índice de desarrollo democrático de América Latina IDD-LAT 2006. Buenos Aires.
- Fundación Konrad Adenauer & Polilat (2008). *Fundación Konrad Adenauer*. Índice de desarrollo democrático de América Latina IDD-LAT 2008. Buenos Aires.
- Fundación Konrad Adenauer & Polilat (2009). *Fundación Konrad Adenauer*. Índice de desarrollo democrático de América Latina IDD-LAT 2009. Buenos Aires.
- Fundación Konrad Adenauer & Polilat (2010). *Fundación Konrad Adenauer*. Índice de desarrollo democrático de América Latina IDD-LAT 2009. Buenos Aires.
- Fundación Konrad Adenauer & Polilat (2011). *Fundación Konrad Adenauer*. Índice de desarrollo democrático de América Latina IDD-LAT 2011. Buenos Aires.
- Fundación Konrad Adenauer & Polilat (2012). *Fundación Konrad Adenauer*. Índice de desarrollo democrático de América Latina IDD-LAT 2012. Buenos Aires.
- Gamboa, F. (2009). Las razones del fracaso: la Asamblea Constituyente en Bolivia como democracia bloqueada. *Revista De Estudios Políticos*, *143*(1), 57-99.

- García, J. (2012). Latinoamérica: entre la democracia y el autoritarismo. *Estudios Políticos*, 41(1), 15-35.
- García, M., Rodríguez, J., Seligson, M., y Zechmeister, E. (2015). Cultura política de la democracia en Colombia, 2014 Dilemas de la democracia y desconfianza institucional en el marco del proceso de paz. Bogotá.
- Gibson, J. (1996). The paradoxes of political tolerance in processes of democratization.

 *Politikon: South African Journal of Political Studies 23(2), 5–21.
- Gibson, J. (2011). Political Intolerance in the Context of Democratic Theory. In: R. Goodin, ed., *The Oxford Handbook of Political Science*, 1st ed. Oxford: Robert E. Goodin.
- Hawkins, K., Patch, J., & Anguiano, A. (2008). *Political Culture of Democracy in Venezuela:* 2007 (1st ed.). Vanderbilt: Vanderbilt University.
- Hiskey, J., Moseley, M., & Rodríguez, M. (2013). *Reporte del progreso de la democracia Tolerancia política en las Américas, 2006-2012*. Michigan: Mitchell A. Seligson.
- http://www.bbc.com/mundo/ultimas noticias/2015/03/150320 ultnot bolivia eleccione s departamentales lav
- Human Rights Watch. (2004). Venezuela Ley de medios coarta libertad de expresión.

 Recuperado de https://www.hrw.org/es/news/2004/11/29/venezuela-ley-demedios-coarta-libertad-de-expresion
- Human Rights Watch. (2018). Ecuador: Injerencia política en el poder judicial. Washington
 D. C.: José Manuel Vivanco. Recuperado a partir de https://www.hrw.org/es/news/2018/04/20/ecuador-injerencia-politica-en-el-poder-judicial
- La Razón. (2012). *Ocho "presos políticos" entran en huelga de hambre*. Recuperado a partir de http://www.la-razon.com/nacional/presos-politicos-entran-huelga-hambre_0_1637836237.html

- La Razón. (2018). Diputado del MAS plantea retomar una ley que regule las redes sociales.

 Recuperado a partir de: http://www.la-razon.com/nacional/Redes_Sociales-MAS-regulacion-ley-mentiras-desinformacion 0 2865313489.html
- Laclau, E. (2006). La deriva populista y la centroizquierda latinoamericana. *Revista Nueva Sociedad*, 205(1), 56-61.
- Landman, T. (2000). *Issues and methods in comparative politics* (1st ed.). Milton Park, Abingdon, Oxon: Routledge.
- Larrea, S., & Montalvo, J. (2017). Can Presidential Popularity Decrease Public Perceptions of Political Corruption? The Case of Ecuador under Rafael Correa. Michigan: Mitchell A. Seligson.
- Levitsky, S. and Way, L. (2004). Elecciones sin democracia El surgimiento del autoritarismo competitivo. *Estudios Políticos*, 24(1), pp.159-176.
- Levitsky, S., & Loxton, J. (2013). Populism and competitive authoritarianism in the Andes. *Democratization*, *20*(1), 107-136.
- Mancini, Y. (2014). ¿Cómo conviven las tendencias autoritarias y democráticas en Venezuela y Bolivia? Análisis de los mandatos de Hugo Chávez (1999-2009) y Evo Morales (2005-2009). Carta Informativa De La Junta De Estudios Históricos De La Matanza, 36(1), 1-25.
- Márquez, T. (2014). Presidencialismo, autoritarismo y culto a la personalidad (Hugo Chávez y el ejercicio del poder). *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, 10(2), pp.57-77.
- Marsh, D., & Stoker, G. (1997). *Teoría y Métodos de la Ciencia Política* (1st ed.). Madrid: Alianza Editorial.
- Martínez, M. (2014). *Venezuela en 2013*. Índice de Desarrollo Democrático en América Latina. Buenos Aires, pp.238-242.

- Martínez, M. (2015). *Lo acontecido en el año 2015*. Índice de Desarrollo Democrático en América Latina. Buenos Aires, pp.231-235.
- Martínez, M. (2015). *Venezuela*. Índice de Desarrollo Democrático en América Latina. Buenos Aires, pp.231-235.
- Miranda, B. (2016). Cómo se explica y qué significa para Bolivia la derrota de Evo Morales en el referendo por su cuarto mandato. *BBC.* Recuperado a partir de http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/02/160222_significado_derrota_evo_morales referendo reeleccion bolivia bm
- Moreno, D., Córdova, E., Schwarz, V., Seligson, M., Vargas, G., & Villarroel, M. (2008). *Cultura política de la democracia en Bolivia, 2008.* (1st ed.). Cochabamba: Mitchell A. Seligson.
- Moreno, D., Córdova, E., Schwarz, V., Vargas, G., & Villarroel, M. (2010). *Cultura política de la democracia en Bolivia, 2010* (1st ed.). Cochabamba: Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública.
- Mudde, C. (2004). The populist zeitgeist. *Government and opposition*, 39(4), 541-563.
- Mudde, C., & Rovira Kaltwasser, C. (2011). *Voices of the peoples: populism in Europe and Latin America compared*. Notre Dame: The Helen Kellogg Institute for International Studies.
- Nohlen, D., & Ortiz Ortiz, R. (2010). *Ciencia política y democracia en su contexto* (p. 41).

 Quito: Tribunal Contencioso Electoral.
- O'Donnell, G., Schmitter, P., & Whitehead, L. (1986). *Transitions from authoritarian rule* (1st ed.). Baltimore, MD: Johns Hopkins Univ. Pr.
- Panizza, F. (2008). Fisuras entre populismo y democracia en América Latina. In C. de la Torre & E. Peruzzotti, *El retorno del pueblo Populismo y nuevas democracias en América Latina* (1st ed., pp. 77-97). Quito: FLACSO.

- Peñalver, T. (2017). El genocidio político venezolano. *El mundo*. Recuperado de http://www.elmundo.es/internacional/2015/03/05/54f86559e2704e88218b456d. html
- Pérez, O. (2014). *La tolerancia política disminuye en Panamá*. Michigan: Mitchell A. Seligson.
- Pérez, O. (2015). *Crime Diminishes Political Support and Democratic Attitudes in Honduras*. Michigan: Mitchell A. Seligson.
- Pérez, O., Booth, J., & Seligson, M. (2010). *The Honduran "Catharsis"*. Michigan: Mitchell A. Seligson.
- Perú 21. (2012). La popularidad de Evo Morales sube once puntos y se ubica en 59%.

 Recuperado a partir de https://peru21.pe/mundo/popularidad-evo-morales-sube-once-puntos-ubica-59-56475
- Pesantes, H. S. (2008). El proceso constituyente del Ecuador: algunas reflexiones. Revista IIDH, (47), 205-223.
- Ramos, L. (2012). Método comparado: precisiones y características. *Revista De Ciencia Política*, *16*(2).
- Roberts, K. (2007). Latin America's Populist Revival.
- Rodríguez, M., & Hiskey, J. (2013). *Crecientes protestas, violencia e inestabilidad política en Venezuela: el legado de Chávez*. Michigan: Mitchell A. Seligson.
- San Miguel, R. (2011). Diálogo Político. Seguridad regional en América Latina. In: P. Fisher-Bollin, ed., *Diálogo Político. Seguridad regional en América Latina*, 1st ed. Buenos Aires: Peter Fisher-Bollin, pp.65-89.
- Sartori, G. (1987). *La Política: Lógica y Método en las Ciencias Sociales* (1st ed., p. 68). México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

- Segal, A. (2013). Totalitarismo, dictadura y autoritarismo: Definiciones y redefiniciones. *Revista Gobierno Y Gestión Pública*, 1(1), 1-37.
- Seligson, M., Cordova, A., Donoso, J., Moreno, D., Orcés, D., & Schwarz, V. (2007). *Auditoría de la democracia Informe Bolivia 2006* (1st ed.). Vanderbilt: Vanderbilt University.
- Torrado, S. (2006). Hugo Chávez es reelegido como presidente de Venezuela. *Revista Semana*. Recuperado a partir de http://www.semana.com/mundo/articulo/hugo-chavez-reelegido-como-presidente-venezuela/82342-3
- Vaca, M. (2007). Morales enjuicia al Constitucional. *BBC Mundo*. Recuperado a partir de http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_6660000/6660017.stm
- Valery, Y. (2009). Piden arresto de Rosales. *BBC*. Recuperado a partir de http://www.bbc.com/mundo/america_latina/2009/03/090319_2024_venezuela_r osales_arresto_ao
- Vivanco, J. (2014). Ecuador: Injerencia política en el poder judicial. Recuperado a partir de https://www.hrw.org/es/news/2018/04/20/ecuador-injerencia-politica-en-el-poder-judicial
- Zechmeister, E. (2013). ¿Deberíamos alarmarnos porque uno de cada cuatro ciudadanos de Estados Unidos cree que la toma del poder por los militares es justificada?. Michigan: Mitchell A. Seligson.